



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

---

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**TÍTULO DE PROYECTO TERMINAL**

Estrategia de sensibilización en los fundamentos de la perspectiva de género,  
orientada a estudiantes del plantel “Ignacio Ramírez Calzada”, de la Universidad  
Autónoma del Estado de México

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN  
**GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PRESENTA**

KAREN MEJÍA IÑIGO

**TUTORA ACADÉMICA**

MTRA. MARÍA BELÉN HERRERO MARÍN

**REVISORA**

MTRA. ALICIA SARMIENTO VELÁSQUEZ

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, ENERO, 2020.

ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	7
2.1 Antecedentes .....	7
2.2 Problematización desde la perspectiva de género .....	10
2.3 Objetivos .....	12
<b>3. MARCO NORMATIVO</b> .....	13
3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	13
3.2 Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México del 2005.....	13
3.3 Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021 .....	14
<b>4. MARCO CONTEXTUAL</b> .....	17
4.1 Institucionalización de la Perspectiva de género en la Universidad Autónoma del Estado de México y en el plantel “Ignacio Ramírez Calzada” .....	17
<b>5. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	19
5.1 Aproximación a las adolescencias-juventudes en México. ....	19
5.2 Las adolescencias-juventudes y la violencia dentro del ámbito educativo. ....	21
5.3 La institución educativa como espacio en el que se reproduce la violencia de género. ....	24
5.4 Roles y estereotipos de género hegemónicos en las juventudes escolares. .	28
<b>6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b> .....	32
6.1 Tipo de indagación.....	32
6.2 Población.....	32
6.3 Unidad espacio-temporal.....	32
6.4 Técnicas de recolección de datos .....	33
6.4.1 <i>Observación participante</i> .....	33
6.4.2 <i>Análisis documental de contenido</i> .....	34
6.4.3 <i>Encuesta web</i> .....	34
6.5 Proceso de aplicación de los instrumentos. ....	35

<b>7. DIAGNÓSTICO</b> .....	37
7.1 Datos estadísticos sobre la violencia de género en el Estado de México.....	37
7.2 Planes de acción de las instituciones para lograr la igualdad .....	38
7.3 Currículo.....	45
7.4 Formación del personal.....	47
7.5 Análisis de percepciones de estudiantes.....	47
7.5.1 <i>Análisis de las percepciones estudiantiles con relación al Comité Institucional de Equidad de Género</i> .....	49
7.5.2 <i>Análisis de casos específicos vinculados a la Perspectiva de Género presenciadas en el espacio educativo</i> .....	51
7.5.3 <i>Análisis sobre el interés de la comunidad estudiantil hacia los temas de género</i> .....	58
<b>8. PROPUESTA</b> .....	60
8.1 Propuesta de acción encaminada al Comité Institucional de Equidad de Género.....	60
8.2 Propuesta de acción encaminada al estudiantado del plantel.....	62
<b>9. CONCLUSIONES</b> .....	71
<b>10. REFERENCIAS</b> .....	74
<b>11. ANEXOS</b> .....	80
11.1 Formato de encuesta en línea a estudiantes. ....	80
11.2 Formato de actividad 1 del curso- taller.....	83
11.3 Tarjetas para actividad 2 del curso-taller.....	84
11.4 Formato para actividad 3 del curso- taller. ....	88

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Temáticas mensuales abordadas por la CIEG, UAEMéx. ....	40
Tabla 2 Conductas con mayor perpetración por sexo .....	43
Tabla 3 Conductas con mayor victimización por sexo.....	44
Tabla 4 Distribución de asignaturas por semestre.....	46
Tabla 5 Porcentajes obtenidos en casos específicos.....	54
Tabla 6 Porcentajes obtenidos por sexo en casos específicos.....	55
Tabla 7 Porcentajes obtenidos por sexo sobre interés en temas de género.....	59
Tabla 8 Objetivos del curso-taller para atender las necesidades del estudiantado.	63
Tabla 9 Distribución de contenido .....	64
Tabla 10 Especificaciones de la propuesta de intervención.....	65

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Distribución de la población encuestada por sexo.....	48
Gráfico 2 Distribución de la población encuestada por género.....	48
Gráfico 3 Distribución de la población encuestada por edad .....	48
Gráfico 4 Distribución de la población .....	48
Gráfico 5 Distribución de la población encuestada por turno .....	49
Gráfico 6 Porcentaje sobre el conocimiento del Comité Institucional .....	50
Gráfico 7 Porcentaje sobre conocimiento de las funciones del Comité Institucional.....	50
Gráfico 8 Porcentaje sobre la participación en actividades del Comité Institucional.....	51
Gráfico 9 Porcentaje sobre conocimiento del concepto género .....	52
Gráfico 10 Porcentaje sobre la percepción de la diferencia entre sexo y género ..	52
Gráfico 11 Porcentaje sobre la percepción diferencial entre violencia de género y contra las mujeres. ....	53

## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto que se presenta a continuación es el resultado de un proceso de problematización derivado de los acontecimientos ocurridos a partir de febrero del año 2020 en la Universidad Autónoma del Estado de México, dando inicio en la Facultad de Ciencias de la Conducta con la denuncia de acoso y venta de fotografías íntimas por estudiantes de este espacio académico. Este hecho, favoreció movilizaciones estudiantiles, que se extendieron en diferentes espacios universitarios, desde el nivel medio superior al superior.

El acontecimiento mencionado visibilizó la imperante necesidad de atender la sensibilización hacia los temas vinculados con la perspectiva de género en los espacios pre-universitarios y universitarios. En efecto, dicho proyecto de intervención se enfocó en el plantel de escuela preparatoria “Ignacio Ramírez Calzada”, ubicado en Toluca, Estado de México, a fin de diseñar una estrategia encaminada a fortalecer la formación estudiantil en la perspectiva mencionada.

El proyecto inicia exponiendo el planteamiento del problema, en donde se describen los antecedentes que orientaron a construir la problemática desde un enfoque de género, esbozando los objetivos específicos de conocimiento e intervención y los fundamentos de la propuesta diseñada.

Posteriormente, se indagó el marco normativo en el que se inscribe la educación formal en México, aterrizando el actual caso de trabajo: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Plan Rector de Desarrollo Institucional correspondiente a la administración 2017-2021. Seguido de ello, se analiza el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma del Estado de México y en el plantel “Ignacio Ramírez Calzada”.

Más adelante se expone el marco conceptual, el cual nos ofrece un referente teórico desde dónde pensar la problemática abordada, así como algunas herramientas orientadas a la práctica transformadora.

En suma, todos los elementos anteriores permitieron definir y realizar un diagnóstico a partir de una metodología mixta, basada en la aplicación de una encuesta en línea, del análisis documental de contenido y de la observación participante. Los cuales afianzaron la estrategia de intervención que se propone, ya que permitió determinar cómo era el terreno a partir de cuál se trabajaría con las diferentes instancias y personas involucradas en materia de género dentro de la universidad y del plantel con el que se trabajó.

Por ello, las necesidades detectadas fueron el punto de partida para plantear los objetivos y acciones que se sugieren en la propuesta de intervención, la cual se divide en dos bloques: uno dirigido al Comité Institucional de Equidad de Género y otro al estudiantado.

Finalmente, se encontrarán algunos anexos, tanto de la encuesta realizada en línea, como de los formatos que se pretenden utilizar en el momento de la aplicación del curso-taller con el estudiantado. Se propone que tanto la propuesta de intervención, como los anexos puedan ser adecuados a las necesidades que tenga la población objetivo, ya que el contexto social se modifica constantemente.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1 Antecedentes

A partir de febrero de 2020 se realizaron movilizaciones estudiantiles en diferentes espacios académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a causa de las denuncias de acoso y la venta de fotografías íntimas de alumnas por parte de un estudiante de la Facultad de Ciencias de la Conducta (Dávila, 2020, García, 2020, Herald de México, 2020, Infobae, 2020, Pérez, 2020 y Moreno, 2020).

Debido a esto, estudiantes de los diferentes espacios universitarios se unieron ante las situaciones de violencia que se suscitaban dentro de la Universidad (Dávila, 2020 b, García, 2020, González, 2020, Índice Político, 2020, Maldonado, 2020, Martínez, 2020 y Ramírez, 2020). Fue así que las estudiantes del plantel “Ignacio Ramírez Calzada”, en un acto que denotara sororidad, decidieron colocar frases vinculadas a los hechos y al empoderamiento femenino en la explanada de la institución. Asimismo, una minoría de estudiantes realizó denuncias de profesores y profesoras que emitían comentarios que las vulneraban.

La manifestación de las estudiantes desencadenó una serie de reacciones por parte del estudiantado y profesorado del plantel, tales como comentarios machistas que denigraban el movimiento feminista. Ello revelaba el desconocimiento y tergiversación de la perspectiva de género, y del planteo central del movimiento. Surgieron desacuerdos entre las mismas profesoras, causando confrontaciones por posicionarse a favor o en contra de las acciones que estaba ejecutando el estudiantado (principalmente las alumnas), lo cual creó un ambiente de tensión entre compañeras docentes, seguido de compañeras administrativas.

Fue así como las acciones de las estudiantes fueron el tema de discusión por parte de los diferentes sectores del plantel por un tiempo prolongado, mismo en el que se hizo notar la importancia de atender las problemáticas en materia de género en todos los espacios universitarios; así como brindar mayor información sobre el procedimiento de denuncia y proporcionar asesoría con acompañamiento durante

este proceso para salvaguardar la integridad de estudiantes que decidieran llevar a cabo acciones contra sus agresores.

El interés de una parte del estudiantado por intentar comprender todo lo que acontecía, tanto en el plantel como a nivel universitario, derivaba en preguntas al respecto a sus docentes, de quienes (en su mayoría) obtenían opiniones sin conocimiento de la perspectiva de género.

Posteriormente, por parte del Comité Institucional de Equidad de Género se dio continuidad a la realización de las actividades previamente programadas, correspondientes a la planeación anual de la Coordinación Institucional de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEG UAEMéx). Algunas de las actividades que se llevaron a cabo (conferencias, periódicos murales, trípticos, etc.) tenían como principal función informar, más que ahondar en la sensibilización que permitiera romper con ciertos estereotipos tradicionalmente arraigados. Este contexto visibilizó la necesidad de integrar un espacio específico para abordar y debatir sobre los acontecimientos ocurridos a nivel institucional.

En estas actividades se percibió cómo se interiorizan y se replican patrones de la masculinidad hegemónica, puesto que una actividad consistía en escribir qué entendían por “hombre”. El estudiantado mencionó que un hombre: brinda seguridad, es el responsable del sustento económico, demuestra valentía, no llora ante una mujer o incluso que los hombres hacen más actividades que las mujeres. Esto debido a que existe una asignación de atributos de acuerdo con el género otorgados por el entorno sociocultural, dando pauta a las diferentes representaciones que refuerzan el rol masculino y el femenino (Mosquera, 2014).

Por otro lado, a través de la práctica docente, se observó la ausencia del lenguaje incluyente, siendo predominante el genérico masculino, tanto en trabajos escolares como en la conversación casual (donde éste ha sido un discurso apropiado por las estudiantes, incluso cuando en el espacio se encuentran mujeres exclusivamente siguen utilizando el “nosotros” como forma discursiva). En este sentido, al analizar algunos documentos institucionales, como: legislaciones, planes rectores, comunicados oficiales, publicaciones impresas o electrónicas, programas y planes

provenientes de la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior (DENMS) y las antologías que se manejan en el nivel Medio Superior, se infiere que carecen de una narrativa con perspectiva de género.

En consecuencia, es probable que la ausencia de un lenguaje incluyente y no sexista perpetúe esta cultura discriminatoria y machista, además de que no permite una reflexión que conduzca a romper con los patrones establecidos por el lenguaje.

En virtud de que soy parte de la plantilla docente de la escuela preparatoria e integrante del Comité Institucional de Equidad de Género, fue posible realizar la observación participante con la que fue posible apreciar los acontecimientos suscitados en la escuela a partir de las movilizaciones de los diferentes espacios de la UAEMéx.

La pertenencia institucional me permitió conocer las intervenciones que realizaría el Comité Institucional para trabajar con el estudiantado, de tal forma que fue evidente la necesidad primordial de centrarse en instrumentar una estrategia de sensibilización en perspectiva de género. Ello a raíz de la reproducción de discursos entre la comunidad estudiantil y docente que reforzaban los estereotipos de género, y por ende justificaban la violencia que vivenciaban las estudiantes.

Además de que todos estos sucesos, generaron que la atención de la sociedad girará hacia la reacción y acción de las instituciones (desde nivel medio superior y superior) ante los actos de violencia de género que se visibilizaban en los diferentes espacios académicos.

Sin embargo, después de ello, no se realizó ninguna conferencia para informar sobre el conflicto que había detonado en la institución, así como tampoco se efectuó difusión de alguna intervención dirigida a los espacios universitarios sobre protocolos de actuación en casos de acoso y hostigamiento sexual.

En virtud de lo observado en esta problemática, se percibe que el estudiantado del plantel (aun siendo una comunidad de juventudes escolarizadas) en su mayoría carecen de una perspectiva de género que les permita: reflexionar y transformar la dinámica de interacción entre ellos y ellas, evitar que se sigan generando conductas

de inequidad, romper con las diferentes tipos de la violencia (física, psicológica, sexual), entender las diversas manifestaciones sociales provenientes del feminismo, romper con el machismo interiorizado, entre otras acciones.

## 2.2 Problematización desde la perspectiva de género

De acuerdo con lo contextualizado anteriormente, se puede apreciar que existen las siguientes situaciones dentro del contexto escolar del plantel Ignacio Ramírez Calzada:

- Reproducción y reforzamiento de conductas machistas y violentas desde el ambiente escolar.
- Desconocimiento sobre la perspectiva de género y el planteo de los feminismos.
- Carencia en el uso del lenguaje incluyente por parte de la comunidad universitaria.
- Deficiencias en los procesos de atención hacia los temas de Derechos Humanos.
- Necesidad de reforzar la sensibilización en materia de género en la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo).

Analizando este listado, se puede encontrar que entre ellas existe un común denominador que es la violencia de género, la cual es semillero de comportamientos machistas dentro del plantel, ya que el contexto escolar y social es un terreno fértil para promover las relaciones de dominación y violencia entre hombres y mujeres, propiciando una interacción desigual entre el estudiantado.

En el marco de esta convivencia violenta y desigual en la institución escolar, hombres y mujeres hacen uso de algunos términos inundados de simbolismos negativos para etiquetar a las compañeras que hablan sobre temas de sexualidad abiertamente, que visten con determinado tipo de ropa que deja expuestas ciertas partes de su cuerpo o que defienden sus derechos. También catalogan de “maricón”, “nena”, “vieja”, etc., a sus compañeros cuando no cumplen con determinados atributos hegemónicos de lo masculino como: maquillarse, pintarse

las uñas, juntarse en un grupo compuesto mayoritaria o exclusivamente de mujeres, denotando que se reproducen los roles y estereotipos de género que impone el orden social.

Sumado a esto, es común escuchar que estudiantes hagan uso del término “feminazi” en sus conversaciones casuales para nombrar a las mujeres que tienen posturas feministas dentro de la institución, reforzando la aversión hacia los temas vinculados con este pensamiento.

Por otro lado, también el sector docente y administrativo contribuye a que se siga reproduciendo este tipo de discurso, ya que son quienes emiten comentarios menospreciando a las adolescentes que se visten libremente (haciendo uso de prendas como son las faldas, tops, crop top, bralettes, etc.) y que a su perspectiva no son apropiadas para el ámbito escolar. Esto fue plasmado en algunos de los carteles que expusieron las estudiantes en el “tendedero de denuncias”.

De este modo, se percibe que aunque existe mayor acceso a los temas de género, se siguen normalizando conductas en los diferentes espacios socioculturales que impiden avanzar en una perspectiva crítica. Esto, asimismo, encuentra dificultad en la ausencia de un espacio de reflexión y libre expresión, en el que se intercambien las diferentes formas de percibirse como hombres o mujeres, y en el que se puedan brindar conceptos, herramientas y estrategias para ahondar los conceptos fundamentales de una perspectiva de género.

Por lo mencionado anteriormente se infiere ciertas debilidades en la construcción de estrategias de sensibilización hacia temas de género al estudiantado del plantel “Ignacio Ramírez Calzada”. Siendo de suma importancia la búsqueda de alternativas que proporcionen prevención, detección y atención de la violencia de género, fundamentadas en las propuestas de instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), entre otras.

En efecto, se considera la necesidad de instrumentar algún programa breve de intervención, ya que estos pueden tener mejores resultados que los de mayor

duración de acuerdo con lo aludido por Pick, Leenen, Givaudan y Prado (2010). En relación con ello, proponemos construir una estrategia que permita la sensibilización, principalmente con el estudiantado del espacio académico, bajo una perspectiva de género, para fomentar agentes de cambio en sus propios círculos sociales. Ello permitiría un impacto en el actuar cotidiano, promoviendo prácticas más equitativas e igualitarias, generando un ambiente más sano e íntegro para el desarrollo pleno de las personas.

### 2.3 Objetivos

#### Objetivo general

Diseñar una estrategia de sensibilización en los conceptos fundamentales de la perspectiva de género en la comunidad estudiantil del plantel “Ignacio Ramírez Calzada”, en conjunto con el Comité Institucional de Equidad de Género, orientada a fomentar el pensamiento crítico y la convivencia basada en la igualdad de género.

#### Objetivos específicos

- Analizar los estereotipos de género que están presentes en el ámbito escolar.
- Comparar el modo de socialización que se presenta entre hombres y mujeres en el espacio escolar.
- Conocer las percepciones que tiene el estudiantado sobre los conceptos fundamentales en materia de género.
- Sugerir nuevas formas de intervención al Comité Institucional de Equidad de Género con el estudiantado para fomentar una convivencia igualitaria en materia de género.

### **3. MARCO NORMATIVO**

En este apartado se revisan algunos instrumentos normativos que protegen el bienestar de las personas en el territorio mexicano, y promueven la igualdad de hombres y mujeres, a partir de ello se fundamenta el actuar de las instituciones educativas autónomas y las obligaciones que deben de atender en el país.

#### **3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 3, menciona que toda persona tiene derecho a recibir educación, además:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje (CPEUM, 2020:5).

En este mismo artículo se hace referencia a la correspondencia que deben tener los planes y programas de estudio hacia la perspectiva de género. En el caso de las universidades autónomas deben cumplir con los fines de docencia, investigación y difusión de la cultura, apegados a los principios de este mismo artículo constitucional.

#### **3.2 Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México del 2005**

En relación con lo anterior, en la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México en su artículo primero se menciona lo siguiente:

El Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, es el antecedente de esta Universidad, que constituye una comunidad académica dedicada al logro del objeto y fines que le son asignados por la presente Ley, conforme a los principios del artículo 3° de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, p.2).

Por lo cual, la Universidad Autónoma del Estado de México debe obedecer a los principios de igualdad, dignidad, enfoque de derechos humanos, tanto en sus acciones, como en planes y programas de estudio.

### 3.3 Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021

Dentro del Plan Rector de Desarrollo Institucional perteneciente al Doctor en Educación Alfredo Barrera Baca, se expone como uno de los proyectos transversales durante su administración 2017-2021 la Equidad de Género.

Como parte introductoria de este proyecto se menciona lo siguiente:

La perspectiva de género se ha convertido en una estrategia para buscar la igualdad de género en las relaciones humanas, por medio de planteamientos académicos y procesos institucionales que influyan en el cambio de las representaciones sociales en torno al significado de ser hombre o mujer. Para ello se requiere adoptar prácticas en favor de la igualdad de géneros al interior de las organizaciones, reforzar los instrumentos jurídicos que sustentan la inequidad e incorporar áreas especializadas en la estructura de dichas organizaciones para monitorear las conductas de género (Universidad Autónoma del Estado de México, 2017, p.190).

Este proyecto se fundamenta en la Agenda Internacional 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno Federal, donde se establecen acciones con perspectiva de género.

Se menciona que, para identificar las causas de los principales problemas contemporáneos de género, es necesario elaborar un análisis que permita conocer las causas que originan y reproducen las desigualdades de género, para que a partir de ello se propongan intervenciones institucionales que atiendan esas problemáticas.

El objetivo que tiene la administración 2017-2021 es disminuir las desigualdades por razones de género en la comunidad universitaria y aspirar por la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 que corresponde a la Igualdad Laboral y No Discriminación.

De este mismo Plan Rector (Universidad Autónoma del Estado de México, 2017, p.197) se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Reducir las diferencias de género en el acceso a oportunidades de desarrollo entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- Atender los factores que reproducen la violencia y la discriminación por razones de género en todos sus tipos y modalidades.

Y las estrategias planteadas para lograr estos objetivos son:

- Incentivar la equidad de género en los procesos de selección y contratación de personal.
- Fomentar el ascenso de mujeres en puestos de dirección y jefaturas de departamento.
- Promover el acceso de las mujeres a plazas de profesor de tiempo completo.
- Capacitar a administrativos, académicos y estudiantes sobre temas relativos a la violencia de género y discriminación.
- Realizar campañas de sensibilización sobre temas de violencia de género y discriminación dirigidas a la comunidad universitaria.
- Desarrollar instrumentos jurídico-administrativos y medidas institucionales para atender y canalizar casos de violencia de género y discriminación en la universidad.
- Promover la certificación de la UAEMéx en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

La Universidad Autónoma del Estado de México es parte de las universidades autónomas que deben de apegarse a la normatividad de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es por ello que se ha procedido a hacer la referencia

pertinente del artículo tercero constitucional, en donde se mencionan las obligaciones que se deben de tener en cuanto a educación.

También este artículo funge como referente para la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, a partir del cual se plantean las acciones que se tendrán dentro de la misma institución, basadas en el respeto de los derechos humanos y la igualdad sustantiva.

El Plan Rector es el documento en el cual se plasman los objetivos que se tienen como equipo de trabajo durante las diferentes administraciones, así como las actividades que se desarrollarán para lograr esos objetivos, siguiendo la línea que propone el artículo 3 de la CPEUM, y respetando la normatividad de la Ley de la UAEMéx.

En cada administración existen diferentes proyectos transversales, y uno de los pertenecientes a la administración 2017-2021 es la “Equidad de Género”, por eso es importante identificar qué se está trabajando y qué se pretende a lo largo de la administración para poder seguir estas líneas dentro de los diferentes espacios académicos, principalmente del plantel de la escuela preparatoria en el que se busca intervenir con este proyecto.

## 4. MARCO CONTEXTUAL

### 4.1 Institucionalización de la Perspectiva de género en la Universidad Autónoma del Estado de México y en el plantel “Ignacio Ramírez Calzada”.

De acuerdo con el Primer Informe Anual 2017- 2021, para la UAEMéx “es preciso crear una conciencia individual y colectiva más profunda que represente los mejores valores y buenas prácticas en términos de igualdad de género” (Barrera, 2018, p.297).

La Coordinación Institucional de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEG UAEMéx), se instituyó en abril del 2016 para impulsar el proyecto transversal de género institucional. Así mismo, tiene como objetivo articular, difundir y promover acciones institucionales para impulsar la igualdad, la equidad de género y la prevención de la violencia de género contra las y los universitarios (Secretaría de Rectoría, s.f.).

Dicha coordinación cuenta con los siguientes servicios:

- Orienta, acompaña y canaliza casos de violencia de género y contra las mujeres que se susciten con cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria.
- Apoya e impulsa investigaciones, proyectos e iniciativas con perspectiva de género de las y los integrantes de la comunidad universitaria.
- Facilita el acceso a salas de lactancia para las mujeres de la comunidad universitaria.
- Abre las puertas a las y los universitarios para la prestación de servicio social y prácticas profesionales.
- Brinda información sobre temas de género en la que los miembros de la comunidad universitaria se interesen.
- Oferta capacitaciones, actividades curriculares, talleres y cursos gratuitos dirigidos a los tres sectores de la comunidad universitaria (estudiantado, personal académico y personal administrativo).

En el Primer Informe Anual de Actividades correspondiente a la Administración 2017-2021 se menciona lo siguiente:

La UAEM cree fundamentalmente en la transversalización de la perspectiva de género, lo que implica llevar a cabo sus actividades y programas con el objetivo de consolidarse como una institución que defienda la igualdad de todos los seres humanos, sin importar su raza, ideología o preferencias de cualquier tipo, con atención especial a la situación de las mujeres (Barrera, 2018, pág. 295).

A partir del objetivo que tiene la UAEMéx y la CIEG UAEMéx, se crean los Comités Institucionales de Equidad de Género en cada espacio universitario, para la promoción y generación de políticas con perspectiva de género.

Estos comités los preside el director o la directora de cada espacio universitario y se aprueban por el propio Consejo de Gobierno, están integrados por hombres y mujeres, orientados a favorecer la diversidad de opiniones y a construir diferentes propuestas que pudieran surgir para capacitar, difundir, diseñar diagnósticos, estrategias, planes y programas de trabajo con perspectiva de género.

## 5. MARCO CONCEPTUAL

### 5.1 Aproximación a las adolescencias-juventudes en México.

Para abordar el tema de las adolescencias-juventudes mexicanas, es indispensable retomar la propuesta de Duarte (2000) de pluralizar la categoría de juventud, puesto que los y las jóvenes no se ajustan a un modelo homogéneo (el cual es una concepción adultocentrista), ya que poseen intereses, habilidades, ideologías distintas. El reconocimiento de la diversidad existente en el mundo juvenil conduce a referirse como *las juventudes*. De acuerdo con este mismo autor, existe una serie de significados que se le otorga a la categoría juventud:

1. Como una etapa de vida, ésta es de preparación para formar parte del mundo adulto. Está más enfocada a la maduración sexual y orgánica.
2. Para referirse a un grupo social, principalmente a partir del parámetro etéreo, que el mundo adulto ha otorgado.
3. Relación con un cierto conjunto de actitudes ante la vida, otorgando una serie de atributos como lo vital, alegre, novedoso, actual, etc.
4. Como la generación futura, como aquellas personas que tendrán que asumir ciertos roles necesarios para continuar con su reproducción. Se instalan los aspectos que se esperan de los y las jóvenes.
5. Como el momento de la vida en que se puede probar, como un discurso permisivo y a la vez represivo, en donde hay posibilidades de conocer, siempre y cuando sea sin rebasar los límites que se han impuesto socialmente.

Retomando estos significados sobre cómo se ha percibido a la juventud que propone Duarte (2000), es posible encontrar ciertos puntos de relación con lo que mencionado por Soto (2002), principalmente la consideración hacia ésta como una etapa de vida vinculada con el crecimiento, a la cual se le otorgan determinadas características.

Sin embargo, otro de los puntos que es importante resaltar, es la asociación de la juventud con el futuro, porque se considera que los y las jóvenes crecerán y serán

parte de la población adulta que tendrá que tomar decisiones, actuar, trabajar y desarrollarse en los diferentes sectores (tanto públicos como privados). Asimismo, es “la adolescencia, en la que se puede dar una reafirmación de las pautas de comportamiento transmitidas por la familia, o bien, una transformación y una ruptura con éstas” (Jacinto y Aguirre, 2014, p.35).

Vinculado a lo anterior, Guillén (1985) menciona que existe una jerarquización en la sociedad de acuerdo con las edades y se establecen relaciones de dominación, en las cuales, desde la postura de la gente adulta surge una preocupación hacia las personas jóvenes en relación con la formación, preparación y especialización que deberían tener para la vida, enfatizando el control que se quiere tener sobre ellas, colocándolas en una posición de subordinación.

Durante la juventud se adquieren, incorporan e integran valores vinculados a la ciudadanía, que provienen de la infancia y la familia. Surge un debate entre lo que es y no se es, siendo esta una etapa de transición en relación con la cultura (Lorente, 2009). Esto abre un juego de elecciones, entre seguir los patrones aprendidos a lo largo de su educación y decidir modificarlos de acuerdo con los diferentes puntos que se construyen en la interacción social.

Los y las jóvenes son considerados como sujetos sociales, que poseen características de heterogeneidad, diversidad y multiplicidad (Reguillo, 2000), razón por la cual requiere de explicaciones que cuenten con estas características; puesto que la identidad de los y las jóvenes se forja a través de la acción que le permite diferenciarse o integrarse con otras personas. En palabras de Mendoza “los jóvenes adquieren relevancia social en el momento en que sus conductas difieren de manera grupal o colectiva con otros sectores de la sociedad de la que forman parte” (2011, p.198).

Según este autor (2011), en México se han realizado algunos estudios relacionados a las juventudes. En primer lugar, corresponde a investigaciones de diferentes identidades o grupos juveniles, iniciando desde la década de los ochenta con los *chavos banda* o los *cholos*, estas bandas surgen como respuesta a la exclusión a partir del modelo que dominaba en lo económico y lo social (Valenzuela, 2009). Por

otro lado, existen estudios que analizan la juventud vinculada a otros temas como de educación, salud, migración, drogadicción, género, violencia, religión, entre otros.

En relación con lo anterior, se rescata en las estadísticas del INEGI (2015) que hay jóvenes que tuvieron que abandonar sus estudios por atender las necesidades de subsistencia o incluso hay quienes no tienen acceso a la misma, sin embargo, existen los casos de quienes pueden continuar sus estudios, pero su rendimiento no es favorable.

De tal forma que la juventud en México se vincula con las desigualdades sociales presentes en el país, hay muchas formas de ser joven dentro de la sociedad mexicana. En efecto, no todos y todas las jóvenes tienen las mismas posibilidades de desenvolverse o desarrollarse plenamente, porque existen una serie de circunstancias que dirigen a la formación de ciertos grupos e identidades. Pero es necesario reconocer que las y los jóvenes pueden ser actores sociales para poder comprender las problemáticas que existen con relación a la educación, el ámbito laboral, la economía, las políticas y la sociedad (Gómez, Molina, Reyes, Estrada, Ceballos, 2018).

## 5.2 Las adolescencias-juventudes y la violencia dentro del ámbito educativo.

Partimos de definir la violencia desde diferentes concepciones para tener un acercamiento más asertivo a la violencia de género. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019, p.13) la violencia contra los niños, niñas y adolescentes se define como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”, y puede ser de tipo físico, sexual, emocional, institucional, descuido o trato negligente, prácticas perjudiciales.

Por otra parte, Johan Galtung (1998) menciona que existe una violencia directa, así como una violencia invisible que está constituida por una violencia estructural y una violencia cultural. La primera hace referencia a la confrontación entre las estructuras sociales y mundiales, mientras que la segunda, “son los razonamientos, actitudes,

ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural” (Espinar, 2003, p.36).

La violencia no se había considerado como un problema grave, ya que “es un fenómeno complejo que abarca diferentes situaciones y escenarios comunitarios, familiares y personales” (Pick, Leenen, Givaudan, Prado, 2010, p.155).

Como ya se mencionó de manera previa, los diferentes tipos de violencia surgen en gran parte desde el entorno familiar, ya que según Jacinto y Aguirre (2014) es el primer contacto social que se tiene desde el nacimiento. Es en la familia donde se aprenden las formas de interacción con el exterior; por lo cual, si hay un desenvolvimiento violento, hay mayores probabilidades de reproducir estas conductas en otros espacios, como el escolar, laboral, recreativo, entre otros.

Entre las diferentes formas de violencia, se enfatiza en aquella que reproduce el orden social de género y está orientada a reforzar la asimetría entre hombres y mujeres. Para definir a la violencia de género, se recuperan las palabras de Nieves:

El ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Esta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos (Nieves, 1996, p.8).

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario Oficial de la Federación, 13-04-2020) los tipos de violencia contra las mujeres son:

- a) Violencia psicológica
- b) Violencia física
- c) Violencia patrimonial
- d) Violencia económica
- e) Violencia sexual

Además, la violencia tiene diferentes modalidades, es decir, que el contexto en el que se puede manifestar son diversos, como: la violencia en el ámbito familiar, violencia laboral y docente, violencia en la comunidad, violencia institucional y la violencia feminicida; denotando que la escuela puede ser un espacio en el que se pueden presenciar las manifestaciones de este problema.

En estos ámbitos, la violencia dentro de la escuela se ha categorizado como *bullying*, el cual ha sido objeto de diversas investigaciones retomadas desde diferentes enfoques y posturas, teniendo como parte de los pioneros a Dan Olweus (citado en García y Ascensio, 2015), quien definía el *bullying* cuando a un o una estudiante (o también llamado *bullied*) se le maltrataba o victimizaba a través de acciones negativas intencionales por un o una estudiante o un grupo de estudiantes de manera constante, es decir, de forma repetida y por un tiempo prolongado. Después de ello, se han hecho otras propuestas como la de Rigby (citado en Salas, 2015, p.47), en la que se considera que “representa el abuso de poder de un individuo sobre otro y otros de manera sistemática”.

A lo largo de los años han surgido más formas de conceptualizar este hecho, se le han sumado una serie de elementos, pero también ha tenido contrastes, ya que se suele encasillar a cualquier modo de abuso como *bullying*, pero se ha propuesto diferenciar entre éste y la violencia escolar pues se suelen utilizar como sinónimos. Sin embargo, la violencia escolar de acuerdo con García y Ascensio (2015, p.10) “implica un conjunto diverso de violencias que involucran a varios actores presentes en los centros escolares”, estos pueden ser parte del estudiantado, profesorado, personal directivo, administrativo o incluso padres y madres de familia, es decir, puede ser más amplia y puede involucrar otras formas de agresión como agresiones físicas, agresiones verbales, exclusiones sociales e incluso agresiones sexuales.

En relación con lo anterior, Rodríguez (2011) menciona que son algunas manifestaciones de violencia escolar: el vandalismo, indisciplina, criminalidad, disruptividad o violencia interpersonal. Por eso, es de gran relevancia hacer la diferenciación entre el *bullying* y la violencia escolar, ya que en ésta última puede ir

ligada a las valoraciones que hay sobre la condición económica, aspectos físicos, condiciones sociales, lugar de procedencia, edad, el género y otras.

### 5.3 La institución educativa como espacio en el que se reproduce la violencia de género.

Conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a recibir educación (CPEUM, 2020). A pesar de ello se reconoce que las diferencias culturales y sociales impiden que las mujeres puedan acceder a la educación, ya sea por la discriminación que propicia la desigualdad de oportunidades entre los sexos (Flores, 2005).

De la misma manera, este artículo menciona que las maestras y los maestros tienen un papel de contribución a la transformación social a través del proceso educativo, también deben existir planes y programas de estudio con perspectiva de género, con la intención de favorecer a la comprensión de los problemas nacionales y contribuir a una mejor convivencia humana.

En este punto se refuerza lo referido por Jacinto y Aguirre (2014), quienes mencionan que la escuela es un espacio que podría orientar las decisiones y actitudes de los y las adolescentes, ya que son parte de las construcciones sociales; estos elementos sociales están por encima del sujeto y lo condicionan, como parte de la estructura en la que se desenvuelve.

Por estas razones, es necesario plantear programas que cumplan con el propósito de atender las problemáticas sociales, tales como la discriminación, la violencia, desigualdades de género, entre otras. Ya que, a partir del espacio educativo, se pueden reestructurar el actuar y el pensamiento vinculado a la socialización presente dentro y fuera de las escuelas.

El sistema educativo mexicano necesita responder a las necesidades educativas presentes en el país para fomentar el desarrollo social en el territorio. Es por ello que debe contribuir al logro de objetivos que se apoyen en una planeación “cuyo propósito es racionalizar la selección de alternativas para el futuro, implica un

ejercicio libre de la razón para definir con claridad los fines a los que se orienta la acción, y a desentrañar los mejores medios para alcanzarlos” (Villareal citado en Díaz, Lule, Pacheco, Saad, y Rojas, 1998, p.12).

Según Llanera, McGiin, Fernández y Álvarez, (citado en Díaz *et al*, 1998) estas planeaciones deben contemplar diferentes dimensiones:

1. Dimensión social: realizadas por grupos humanos, ya que son quienes serán afectados cuando se implemente un plan, programa o proyecto.
2. Dimensión técnica: requiere el empleo de conocimientos basados en las ciencias las tecnologías.
3. Dimensión política. Ubicarse de acuerdo con los marcos jurídico-institucionales que respalden.
4. Dimensión cultural: que se entiende como el contexto o marco de referencia.
5. Dimensión prospectiva: se busca incidir en el futuro, por lo que requiere la propuesta de planteamientos nuevos.

De tal forma, que al tener en cuenta estas dimensiones será posible iniciar un diseño curricular que considere las necesidades e intereses del estudiantado, los valores y problemas de la sociedad y las disciplinas que van a reflejar un conocimiento organizado, que será parte de la estructura (Johnson, 1970).

El tener en cuenta estas dimensiones, permite generar estrategias que atiendan de manera particular el conjunto de problemas de un determinado contexto, además de que se posible considerar cuáles son los elementos con los que se cuenta para tener en cuenta cuál será el punto de partida de estos espacios educativos.

Para ello, es fundamental definir el currículo como “el plan que normaliza y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa” (Arnaz, 1981, p.9); puesto que es uno de los elementos clave dentro de las instituciones, así como el impacto que tiene en la organización y la interacción entre las personas que son parte de éstas.

Por otro lado, Glazman y Figueroa (1981) sintetizan en cinco puntos los elementos que se consideran fundamentales en el currículo:

1. Currículo e ideología: los supuestos por lo que se conforma el currículo son de un carácter sociopolítico, a éste se le puede hacer una adaptación o una transformación histórica.
2. Práctica profesional: refiere a la precisión de las actividades o tareas en determinado campo de acción.
3. Interdisciplinariedad: hay divergencia sobre si es necesario integrar diversos campos disciplinarios y las dificultades de su implementación para la comunidad escolar.
4. Personal docente: se le ha integrado como una autoridad y la persona que posee el conocimiento.
5. Estudiantado: se le considera como responsable de su proceso educativo.

Lo referido anteriormente, permite percibir que dentro de la escuelas el currículo es el elemento que guía las acciones de los diferentes actores, así como, determina cuál es el papel que tiene cada uno de ellos, también debe considerar las características de la población con la que intervendrá y cuáles son los medios que se tienen para llevar a cabo la intervención educativa.

Díaz (1998) menciona que dentro del currículo existen dos tipos, uno de ellos, es el currículo formal (o explícito), que se refiere a la documentación escrita que se le brinda al personal docente y directivo como un marco de referencia que orienta un proyecto educativo, contenidos, estrategias educativas, etc. Por otro lado, existe el currículo oculto (o implícito) que está constituido por creencias, mitos, principios, normas, etc., que establecen los modos de relación y comportamiento. Según Castro (2014), uno de los atributos primordiales en este último, son las jerarquías y las relaciones de poder.

Esto denota la importancia de la elaboración de planes y programas desde una perspectiva de género, en los cuales se haga uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, donde se planteen las problemáticas actuales y se reflexionen a través de la enseñanza, pero sobre todo que impliquen una acción directa por parte de toda la comunidad estudiantil.

Además, tener conocimiento sobre el currículo implícito y explícito, visibiliza que también se tiene que atender la sensibilización, capacitación e implementación de la perspectiva de género con todo el personal que labora en las instituciones educativas, porque son quienes replican discursos y acciones que perpetúan las violencias, discriminaciones y desigualdades en materia de género.

De acuerdo con Valenzuela (citado en Mendoza, 2011, p.198) existen diferentes factores que influyen en la configuración de las identidades juveniles como “la conformación de relaciones sociales históricas, situacionales, representadas, de adscripción simbólica, cambiantes, construidas de las relaciones de poder, y transitorias”.

En correspondencia con Lorente (2009) la identidad del ser humano (que es un sujeto social) se consolida a través de la valoración de las demás personas, sobre todo durante la juventud. De tal forma, que la identidad individual se refuerza de la interacción, en la que se incorporan elementos y valores ajenos a la conciencia propia.

La escuela es una institución que motiva un disciplinamiento social, en el que tiene que moldear a hombres y mujeres hacia la normalización que garantice la producción y reproducción del orden social, de tal forma que ayuda en la construcción de la identidad (Flores, 2005).

Por tal razón, aunque la institución educativa debería ser responsable de brindar protección, seguridad y, a su vez, ser un agente de transformación y de construcción del sentido común (Flores, 2005), se descubre que dentro de ella existe cierto currículo oculto que impide que otorgue estas condiciones. En efecto, se percibe que las mujeres se encuentran en las instituciones educativas con una serie de obstáculos, como son: las posibilidades de acceso, los estereotipos sexistas que existen en los diversos materiales educativos, la relación del profesorado con las alumnas y la segregación que existe para su elección vocacional.

#### 5.4 Roles y estereotipos de género hegemónicos en las juventudes escolares.

Para poder describir cómo se manifiesta la violencia de género a través de los estereotipos que existen sobre ser hombre y ser mujer, es necesario hacer un breve abordaje sobre cómo surgen estos estereotipos, iniciando con una introducción sobre qué es el género y cuáles son sus propuestas.

Una de las mayores representantes del feminismo es Simone de Beauvoir, con su libro "El segundo sexo". En dicha obra se plantean una serie de afirmaciones que abren pauta al cuestionamiento sobre el determinismo biológico que existe, y a partir del cual se construyen una serie de atributos o significados culturales a los cuerpos de las mujeres; es decir, que entre ser hembra y ser mujer están presentes dos formas diferentes de ser (López, 2012).

Bien menciona Simone de Beauvoir (1998) que la humanidad corresponde a los hombres, y para definir a las mujeres lo hacen con relación a él, no en sí misma; por eso surge el posicionamiento de aclarar todas las ideas que giraban en torno a las mujeres, puesto que habían sido impuestas por los mismos hombres, generando una brecha de desigualdad muy amplia, ya que las mujeres no podían ser parte de la industria, la política, la economía, del mundo laboral o público.

De tal forma que "lo que conocemos como mujeres y hombres no son realidades naturales, sino culturalmente construidas (...), cada sociedad define de manera distinta esos mismos conceptos" (Serret, 2008, p. 51). En cada sociedad se generan condiciones para que las desigualdades entre hombres y mujeres se mantengan, aunque el posicionamiento en el grado jerárquico favorece a los hombres, ya que ellos eran quienes imponían la organización y excluían la participación de las mujeres, esto favorecía que las mujeres fueran colocadas en un lugar de subordinación, generando violencia de género.

Para dar un mayor entendimiento a la violencia de género, es necesario retomar la propuesta de Galtung (1998) (la cual se refirió de manera previa), ya que este modelo permite entender cómo la cultura y la estructura favorece este fenómeno. Para ello, se esclarece el concepto de violencia de género, definida por la ONU

como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Expósito, 2011, p. 20).

En México, desde los postulados de Vargas, Valdés y Hurtado (2013), la violencia hacia mujeres y niñas se ha ampliado por el territorio mexicano, vinculada con los conceptos de “ser hombre” y “la masculinidad”, enlazados con las relaciones de poder, pero sobre todo de dominación.

Por ello, el género, como menciona Connell (citado en Flores, 2005), está abierto al cambio, puesto que depende de los significados que se le otorguen, los cuales pueden transformarse y constituir nuevos procedimientos.

Para entender cómo es que los roles y estereotipos de género están presentes en las juventudes escolares, será preciso mencionar que “los géneros femenino y masculino son elementos de construcción social, constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/género” (Flores, 2005, p.69).

Esta construcción social está influenciada por el contexto socio cultural en el que se desenvuelven los y las jóvenes, involucrando a la familia, los medios de comunicación, los grupos de pares y por supuesto las instituciones educativas.

Ya que son espacios en los cuales se perpetúan las diferencias que existen con base al género, éstas pueden ser de oportunidades, de acceso y de trato, generando que los y las jóvenes se amolden y repliquen el sistema patriarcal de sexo-género en el que las mujeres tienen una posición de subordinación e inferioridad debido a las relaciones de poder presentes en éste.

En efecto, las investigaciones vinculadas al género divergen en dos posturas; la primera es la construcción social de género, la cual está fuertemente vinculada con el control que existe por parte de los medios de producción, más específicamente con la división sexual del trabajo. La segunda postura, es la construcción simbólica

de género, en el que las asimetrías son generadas por los valores que las estructuras simbólicas e ideológicas asignan a los géneros (Flores, 2005).

De acuerdo con Foucault (citado en Jacinto y Aguirre, 2014), las relaciones de poder se extienden en las relaciones humanas. Estos estados de dominación están cerrados y no permiten la movilización para favorecer la intromisión de participantes que puedan modificarlos.

En el caso del sistema patriarcal, la condición de los varones ante las mujeres es de superioridad; este tipo de organización rige la socialización en diversos espacios sociales, colocando a las mujeres en un lugar de inferioridad, propiciando desventajas, discriminación, y desencadenando violencia de género.

Es por ello, que las construcciones simbólicas del género están permeadas de violencia simbólica, a través de procesos que determinan posicionamientos en las relaciones sociales, por tal, el orden social.

Los factores simbólicos intervienen en la construcción identitaria, generando ciertos límites de adscripción que no son estáticos, ni esencialistas. Esto quiere decir que se conforman conjuntos juveniles con características similares que pueden posicionarse en contraposición con otros grupos, con los que no comparten atributos.

Dentro de las escuelas, el personal directivo, administrativo y docente generan condiciones en las cuales denotan las diferencias que deben de tener los hombres y las mujeres, en relación al género, por ejemplo, cuando limitan la participación de mujeres en actividades estereotipadas como exclusivas para los hombres, también la falta de apoyo académico para que las mujeres puedan desempeñarse en el deporte, en el arte, en la ciencia, etc., también cuando a las jóvenes se les exige mayor rendimiento académico que a los jóvenes o se les denigra por el tipo de vestimenta que usan, etc.

Estas conductas no son exclusivas de este sector, sino que también entre estudiantes surgen violencias a partir de ser hombres o mujeres y desempeñarse fuera de lo normado, como cuando las mujeres practican fútbol, cuando se inscriben

a talleres que son considerados para hombres, cuando no son expresamente como el rol femenino, cuando ponen límites, entre otros casos, se les suele catalogar con etiquetas que las desvalorizan y violentan.

Es así que, las identidades de hombres y mujeres no se configuran del mismo modo, porque la sociedad atribuye ciertos elementos de manera respectiva que reduce y encasilla, sobre todo los roles asociados a la masculinidad y a la feminidad (Lorente, 2009).

Una forma de replicar estos roles es a través de los discursos que se articulan a partir de las diferentes representaciones que pueden existir, así como del modo en el que los “sujetos están atravesados por un repertorio de discursos de género que, aunque limitado y con desigual poder normativo y prescriptivo, les ofrecen distintas formas de percibirse, de percibir al otro género y de actuar desde diversas posiciones genéricas” (Flores, 2005, p.74).

Durante la juventud, un evento en el que se aprecia la violencia de género es durante la etapa del noviazgo juvenil, ya que existen altas posibilidades de manifestarse con algún tipo de violencia, tal como sexual, física o psicológica, debido a que se siguen reproduciendo estereotipos tradicionales, además de que existen comportamiento que buscan dominar o controlar a la otra persona para que realice acciones fuera de su voluntad, tal como lo mencionan Cubillas, Valdez y Domínguez (2017).

## **6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

### **6.1 Tipo de indagación**

Para el proyecto de intervención planteado en este trabajo se construyó una metodología mixta, es decir, el trabajo articulado de obtención de información a través de técnicas cuantitativas y cualitativas, debido a que ambos tipos de datos se pueden complementar entre sí.

Respecto de la lógica cuantitativa, se aplicó una encuesta a fin de conocer, de modo general, las percepciones del estudiantado. Mientras que, en lo referente al plano cualitativo, se hizo uso de la observación participante y del análisis documental de contenido. La combinación de estas técnicas permitió un análisis a mayor profundidad en el diagnóstico, a fin de enriquecer la estrategia de intervención.

### **6.2 Población**

Mujeres y hombres entre 15 y 19 años, estudiantes de la escuela preparatoria plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Universidad Autónoma del Estado de México.

### **6.3 Unidad espacio-temporal**

El proyecto se enmarca en el espacio del plantel “Ignacio Ramírez Calzada”, una de las 10 escuelas de educación media superior de la Universidad Autónoma del Estado de México. La cual se encuentra localizada en la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, entre las calles de Lerma y Chalco, en Toluca, Estado de México.

Respecto de la unidad temporal, se sitúa en el transcurso del año 2020; considerando los primeros seis meses para desarrollar el diagnóstico del espacio académico, así como el diseño de las actividades planteadas para la intervención. Mientras que los seis meses restantes se destinaron para la ejecución de la estrategia diseñada.

Esta primera estrategia consistía en realizar una intervención directa con el estudiantado del plantel por medio de acciones de sensibilización en los temas fundamentales de la Perspectiva de Género.

Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19 varias instituciones o espacios públicos se vieron obligados a cerrar sus puertas para evitar la propagación del virus de una manera exponencial, tal fue el caso de la institución en la que se enmarca este proyecto.

Ello planteó dificultades de comunicación con las autoridades del plantel, hecho que limitó la recolección de información para la elaboración del diagnóstico en los tiempos previamente establecidos, y obligó a realizar las adecuaciones apropiadas para cumplir con los objetivos propuestos. En función de ello, se rediseñó la estrategia de intervención, orientándola hacia en dos direcciones, la primera, como una serie de recomendaciones para el Comité Institucional de Género, y en segunda, como intervención hacia el estudiantado.

#### 6.4 Técnicas de recolección de datos

##### 6.4.1 *Observación participante*

La observación participante es un proceso de recolección de información que permite “aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades” (Kawulich, 2005, p.2), involucrando elementos como mirada activa, memoria, realización de notas detalladas, manejo de información, objetividad y la obligatoriedad de formar parte de la comunidad.

Esta técnica permitió obtener la información que no está documentada y conocer cómo son las diferentes interacciones, tales como: la relación entre integrantes del Comité Institucional, así como del Comité con el estudiantado, y finalmente, el comportamiento entre el mismo estudiantado para determinar las características que existen dentro del contexto institucional. De igual forma, se verificó la correlación entre la información que existe en la documentación y los eventos que se presentaron.

Básicamente la observación participante ayudó a comprender los fenómenos que ocurren y cotejar la información que se recabó a través del análisis documental y la encuesta web.

#### 6.4.2 *Análisis documental de contenido.*

Se trata de una técnica que permite reelaborar y transformar documentos originales en otros secundarios, a través del “análisis de las partes más significativas y síntesis de las ideas fundamentales, se gesta el resumen o documento secundario” (Pinto, 1989, p.328).

A los efectos de cumplir con los objetivos propuestos, se realizaron una serie de pasos como indizar y resumir, éste último, comprendido como un proceso de transformación a través del análisis y la síntesis de un documento original, que albergue la información más esencial (Pinto, 1989).

Se eligió este procedimiento para obtener información de los documentos que respaldan la implementación de la perspectiva de género en el plano organizacional, refiriéndose desde la Universidad Autónoma del Estado de México, la Coordinación Institucional de Equidad de Género, el plantel de la preparatoria y del Comité Institucional de Equidad de Género.

Algunos documentos que se utilizaron para hacer este análisis fueron:

- Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021.
- Informes Anuales de Actividades de la Universidad por parte del Dr. Alfredo Barrera Baca (correspondientes a los años 2018, 2019, 2020).
- Planes de trabajo de la CIEG UAEMéx y Comités Institucionales de Equidad de Género.
- Currículo de la Educación Media Superior por parte de la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior (DENMS).

#### 6.4.3 *Encuesta web.*

De acuerdo con García Ferrando (citado en Casas, Repullo y Donaldo, 2003, p.527) la encuesta es:

Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características.

El objetivo de llevar a cabo la encuesta fue conocer cuál ha sido el impacto que ha tenido el Comité Institucional de Equidad de Género en la comunidad estudiantil, así como identificar las principales problemáticas que deben de ser atendidas en relación con las temáticas de género, como las violencias que se presentan en la convivencia escolar, ya sea entre compañeros y compañeras o en el noviazgo, desconocimiento o tergiversación sobre la perspectiva de género, entre otras.

Debido a las condiciones ambientales y sociales derivadas de la contingencia sanitaria ocasionadas por el COVID-19, las encuestas se realizaron de manera digital, por medio de la colaboración de algunos y algunas docentes que permitieron minutos de su hora clase para responder a tal encuesta.

Para la aplicación de la encuesta se construyó con una muestra total de 122, compuesta por un 55% de mujeres, un 44% de hombres y una persona que no se identificó ni como hombre ni como mujer.

#### 6.5 Proceso de aplicación de los instrumentos.

Debido a la contingencia sanitaria originada por el COVID-19 solamente fue posible llevar a cabo la observación participante en el espacio educativo por tres meses, los cuales comprendieron enero, febrero, marzo. En los meses sucesivos se pudo hacer una observación participante, pero no con la misma eficacia que al inicio del año, la cual permitió rescatar algunos elementos importantes.

Después de ello, se realizó el análisis documental de contenido, dando inicio con la selección los documentos institucionales más importantes, en los cuales se respaldaron las acciones, objetivos, estrategias, organización, etc., que se tienen tanto de manera interna, como en materia de género, como soporte para la fundamentación y diseño del proyecto de intervención planteado. En este sentido,

dicho proyecto se orientó hacia las áreas de oportunidad vinculadas a los objetivos institucionales. La indagación finalizó con una encuesta web para conocer las percepciones del estudiantado sobre el Comité Institucional de Género.

Con todos los datos construidos se elaboró un diagnóstico, y derivado de ello se estructuró la propuesta de intervención que permitiera cumplir los objetivos planteados, atendiendo a la problemática detectada dentro de la escuela preparatoria que es la falta de sensibilización y conocimiento del estudiantado hacia los fundamentos de la Perspectiva de Género.

## 7. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico de la institución corresponde a la información que se obtuvo a través de las diferentes técnicas (tanto cuantitativas como cualitativas) de indagación, a fin de facilitar la elaboración de la estrategia de sensibilización en perspectiva de género. La información recabada favoreció el cumplimiento de los objetivos específicos: análisis de los estereotipos de género presentes en el ámbito escolar, conocimiento de las percepciones que tiene el estudiantado hacia conceptos básicos del género y el modo de socialización entre hombres y mujeres, a fin de sugerir nuevas formas de intervención del Comité Institucional de Equidad de Género.

### 7.1 Datos estadísticos sobre la violencia de género en el Estado de México.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (INEGI, 2016), conocida como ENDIREH por sus siglas, es un instrumento que permite indagar y declarar situaciones específicas de violencia física y sexual en diferentes ámbitos como escolar, laboral, comunitario y familiar.

Según datos de la ENDIREH (2016), en México la violencia emocional, seguida de la violencia sexual, tienen mayor prevalencia que la violencia física o económica. En el ámbito escolar, el 16.7% de mujeres de 15 años o más han experimentado violencia física a lo largo de su vida como estudiante, mientras que el 10.9% han experimentado violencia sexual durante este mismo período de tiempo.

Conforme esta misma encuesta el Estado de México es el segundo estado con mayor proporción de la violencia contra las mujeres, seguido de la Ciudad de México.

Por su parte, UNICEF (2019) menciona que se ha enfatizado en las situaciones de violencia en la escuela a través del acoso escolar, como peleas físicas, maltrato por parte de docentes a estudiantes, robo o daño, entre otras. Se hace énfasis en las condiciones bajo las que se presentan diferentes agresiones, por ejemplo, las agresiones en el contexto escolar predominan en los hombres, pues 6 de cada 10

estudiantes agredidos son hombres. Por otro lado, en escuelas urbanas hay ciertos tipos de violencia más comunes para mujeres que para hombres. Más existe un elemento correlacional, que es la violencia física en edades comprendidas entre 12 y 14 años, las mujeres son más propensas a vivirla, pero a partir de los 15 años son los hombres quienes la viven de manera más recurrente.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la ENDIREH del año 2016, el 66.1% de las mujeres de 15 años y más, a lo largo de su vida, han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o de discriminación en cualquier ámbito.

## 7.2 Planes de acción de las instituciones para lograr la igualdad

Dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México, atendiendo a las estrategias propuestas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021 en materia de género, se encuentran las siguientes acciones a partir de los Informes Anuales.

En el Primer Informe Anual de Actividades de la Universidad del Dr. Alfredo Barrera Baca, se describe que en el año 2017 se aprobó la creación de la Maestría en Género impartida a partir del 2018. Asimismo, se establece el Protocolo de Actuación para Prevenir y Eliminar la Violencia y la Discriminación contra la Diversidad de la Identidad Sexual en la Universidad Autónoma del Estado de México, del cual se derivó la “Alerta de Violencia y Discriminación contra la Diversidad Sexual y de Género”.

Se firmaron convenios con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social que posibilitaron la impartición del Diplomado en Implementación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, así como otras capacitaciones en Equidad de Género en las que la universidad ha participado con instituciones gubernamentales. Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó seis cursos sobre derechos humanos, derechos de las mujeres, discriminación, acoso y hostigamiento sexual en algunos espacios de la Universidad, principalmente facultades. Mientras que con instituciones no gubernamentales se han unido

esfuerzos para hacer canalizaciones en casos de embarazo adolescente o violencia contra la mujer.

Durante este período, se realizaron ocho conferencias a estudiantes de educación media superior en conjunto con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para sensibilizar sobre el uso de las redes sociales y algunos delitos cibernéticos.

También se realizaron actividades académicas, informativas, preventivas y de sensibilización con perspectiva de género que involucraron a la comunidad universitaria y la sociedad en general en la mejora y defensa de los derechos humanos.

Para el Segundo Informe Anual de Actividades de la Universidad (Barrera, 2019) se reporta el desarrollo de la campaña para difundir las funciones y actividades de la CIEG UAEMéx, también se emite el Acuerdo en el que se establece el procedimiento de responsabilidad universitaria, el cual dispone en su artículo 10 que el acoso, hostigamiento sexual, discriminación y violencia por razones de género son causales de responsabilidad universitaria.

De acuerdo con este informe, en el año 2018 ya se contaba con 41 Comités de género, divididos de la siguiente manera:

- 8 en planteles de la escuela preparatoria.
- 10 en Centro Universitarios de la UAEMéx.
- 19 en Organismos Académicos.
- 4 en Unidades Académicas profesionales.

Por último, en el Tercer Informe Anual de Actividades, se destaca que, aunque las actividades de género estuvieron enfocadas a las artes, como la presentación de obras de teatro, de libros, exposiciones fotográficas, también se impartieron cursos, talleres, conferencias, foros.

Para este año, el número de Comités de Género se incrementó a 50, distribuidos en:

- 22 organismos académicos.
- 11 centros universitarios.
- 10 en planteles de la escuela preparatoria.
- 6 unidades académicas profesionales.
- 3 institutos de investigación.

Estos Comités trabajaron cada mes con una temática diferente, los temas que se abordaron fueron:

**Tabla 1 Temáticas mensuales abordadas por la CIEG, UAEMéx.**

Mujeres en la ciencia	Derechos humanos de las mujeres
Igualdad laboral y no discriminación	Conciliación de la vida familiar y laboral
Paternidad responsable y nuevas masculinidades	Lactancia materna
Comunicación no sexista y lenguaje incluyente	Identificación y prevención del acoso y hostigamiento sexual
Prevención de la violencia de género	Accesibilidad

Fuente: Elaboración propia a partir de Tercer Informe Anual de Actividades (Barrera, 2020)

La CIEG UAEMéx tiene participación con distintas organizaciones e instituciones para la promoción de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en educación superior, entre ellas se encuentran:

- La Red Nacional de Instituciones de Educación Superior para la Equidad de Género (RENIES. ANUIES)
- Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior.
- Pacto de Mujeres Fuertes Acciones Firmes.
- Comisión de Erradicación de la Violencia e Igualdad de Trato y Oportunidades
- Comisión de Prevención de la Violencia e Igualdad de Trato y Oportunidades.

- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
- Programa Hacia una Comunidad Segura.
- Programa Futuro en Grande.
- Mecanismo de Alerta de Violencia de Género.
- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 del Gobierno Federal.
- Comisión de Igualdad de Trato y Oportunidades del Municipio de Metepec.
- Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Consejo Municipal de Seguridad Pública de Toluca.
- Subcomité Técnica de Lactancia Materna.
- Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Consejo para Prevenir y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de México.
- Red Naranja del Gobierno del Estado de México.
- Comité Consultivo de Igualdad de Género del Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Grupo Específico para el Diseño del Protocolo de Atención para la Violencia Política contra las Mujeres en el Estado de México.
- Comité Técnico Académico del Instituto de Profesionalización.
- Comisión Edilicia de Igualdad de Género de Cuautitlán Izcalli.
- La Red de Igualdad entre Géneros (ANUIES Región Centro- Sur).
- Mesa de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México.

También participó en el programa “Hacia una comunidad segura” por parte de la Fiscalía General de Justicia, el cual consiste en la organización de pláticas sobre temas de género en diferentes escuelas.

Sumado a ello, la CIEG UAEMéx ofertó capacitaciones a los tres sectores de la comunidad universitaria (estudiantado, personal académico y personal administrativo). Sin embargo, no ha sido posible llevar las capacitaciones a la

totalidad del estudiantado, ya que la demanda es muy alta, delegándose la labor a los Comités Institucionales para atender a sus respectivas poblaciones estudiantiles.

Como se mencionaba anteriormente, la CIEG UAEMéx presenta un Plan de Trabajo en el que se especifica el tiempo, la población objetivo y las temáticas que se tienen que abordar. Al momento de realizar la revisión pertinente sobre este plan, se detecta que sólo existen seis temáticas dirigidas al estudiantado:

- Mujeres en la ciencia.
- Derechos humanos y sexuales de las mujeres.
- Accesibilidad (discapacidad).
- No discriminación.
- Identificación y prevención del acoso y hostigamiento sexual.
- Educación para la paz para prevenir la violencia de género

Por lo que se puede observar, no existe ninguna temática que se relacione con la difusión de los conceptos básicos desde la perspectiva de género y sólo un tema se enfoca a la prevención de alguna problemática; el resto se enfocan a estrategias para mejorar la convivencia y alcanzar la igualdad.

También se realizó una investigación encaminada a la “Violencia en las relaciones erótico-afectivas de estudiantes de la UAEM” por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional. Esta investigación se realizó para analizar las diferentes violencias que había entre estudiantes en los diferentes espacios universitarios.

Para esta investigación se hizo un listado de preguntas que correspondían a diferentes indicadores de violencia, identificadas en tres niveles de intensidad; bajo, medio y alto. Se detectó en ambos grupos que las conductas que tenían mayor frecuencia eran las siguientes:

- En el nivel más bajo de violencia: burlas sobre los enojos y molestias e invadir el espacio personal de la pareja.

- En nivel medio de violencia: la creación de escenas de manera intencional para producir o incidir en conductas de inseguridad o celos y aplicar la ley del hielo o ignorar.
- En el nivel alto de violencia: causar daño físico y obligar a usar algún método anticonceptivo.

“En el análisis se percibe que si bien las mujeres se auto-reconocen como perpetradoras en mayor medida, existe una mayor tendencia de los hombres a reconocer conductas localizadas en el tercer umbral de violencia, particularmente cuando se trata de violencia sexual o el aislamiento” (Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, 2019, p.6).

Entre las conductas ejercidas con mayor frecuencia en el Nivel Medio Superior encontramos la aplicación de la “ley del hielo” (consiste en ignorar a la persona) con un 38% del total de la muestra que ha ejercido violencia, y con el 39% los celos y la manifestación de conductas posesivas.

Se detectó que existe una diferenciación entre las conductas con mayor perpetración reconocida por sexo, que son las siguientes:

**Tabla 2 Conductas con mayor perpetración por sexo**

<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Exagerar los defectos del otro, haciendo sentir culpa	Obligar a realizar prácticas sexuales que no son del agrado de la pareja.
Dejar de hablar o desaparecer por varios días	Obligar a mantener relaciones sexuales en contra de la voluntad.
Negarse a conversar acerca de desacuerdos y conflictos	Amenazar de muerte. Si me dejas te mato.
Culpar de todo lo que sucede en la relación	Privar de la libertad.
Insultar	

Fuente: Secretaría de Desarrollo y Planeación Institucional (2019, p.6).

De igual forma se segregó por sexo las conductas con mayor victimización:

**Tabla 3 Conductas con mayor victimización por sexo**

<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Controlar y exigir las explicaciones sobre actividades, amistades.	Causar daño físico (golpes, rasguños, bofetadas).
Tirar, romper o golpear objetos al estar molesto.	Burlas sobre enojos y molestias.
Culpar de lo que sucede en la relación.	Golpear con objetos o armas.
Bromas hirientes sobre apariencia física.	Bromas hirientes sobre apariencia física.
Negarse a conversar sobre conflictos y desacuerdos.	Romper objetos con valor sentimental.

Fuente: Secretaría de Desarrollo y Planeación Institucional (2019, p.8).

El estudio anterior muestra cómo siguen presentes algunos estereotipos de género, así como de relaciones de poder que se ejercen a través de violencia física, psicológica y sexual. Incluso se puede apreciar que, aunque los niveles de violencia son altos, los porcentajes de denuncia son muy bajos, esto debido a que los y las estudiantes argumentaron que podían superar solos y solas el problema, además de que consideran que la denuncia no es importante (Secretaría de Desarrollo y Planeación Institucional, 2019)

Aunque también sería de suma importancia analizar si estas respuestas se vinculan con la idea de que un hombre puede ser avergonzado en el proceso de denuncia al ser víctimas de mujeres o que las mujeres se sientan con el derecho de agredir a los hombres.

Por otra parte, de acuerdo con el Primer Informe Anual de Actividades 2018-2019 de la maestra Ana María Enríquez Escalona, el plantel “Ignacio Ramírez Calzada” en su esfuerzo para lograr la equidad de género y eliminar las desigualdades, se llevaron a cabo, por medio del Comité de Equidad de Género “Ignacio Ramírez Calzada”, 8 exposiciones de periódicos murales, 18 conferencias, 1 cine

comentado, 4 exposiciones de carteles. Asimismo, en trabajo colaborativo con la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la UAEM (FAAPUAEM) se presentó una obra de teatro relacionada al “Empoderamiento colectivo”, y se realizaron 7 tertulias literarias, lecturas, reflexiones y comentarios de equidad de género.

También se trabajó el tema con el Departamento de Orientación Educativa, en donde se organizaron pláticas con alumnas y alumnos involucrados en los temas mencionados.

De tal forma que, el Comité de Equidad de Género del plantel es la instancia intermediaria en materia de género entre la escuela preparatoria y la CIEG UAEMéx, atendiendo los objetivos de ambos espacios académicos a través de las actividades detalladas en el Primer Informe Anual. Sin embargo, se observa que es de suma importancia ahondar en el tema de la sensibilización hacia los conceptos básicos de género para que el entendimiento y la práctica hacia los tópicos que propone la CIEG UAEMéx en su plan de trabajo sean más fructíferos, y así se puedan lograr los objetivos planteados a nivel institucional.

### 7.3 Currículo.

La Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior (DENMS) (2015) busca “dotar al estudiante de conocimientos generales y de formarlo en el uso de metodologías y la disertación del raciocinio, habilitándolo para ingresar a estudios profesionales”.

En la preparatoria se imparten los estudios que corresponden al Bachillerato Universitario, con la finalidad de:

1. Brindar una formación integral, formativa y propedéutica.
2. Propiciar la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que preparen al alumno para su acceso y buen desempeño en los estudios de Nivel Superior.
3. Desarrollar en el alumno un compromiso solidario con la sociedad, en un contexto plural, diverso e igualitario (Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior, 2015)

De acuerdo con la DENMS se propone la siguiente distribución de asignaturas por semestre para nivel medio superior:

**Tabla 4 Distribución de asignaturas por semestre**

<b>Semestre</b>	<b>Asignatura</b>
1	Aritmética y lenguaje matemático Salud adolescente Antropología Lógica Expresión oral y escrita Programación y cómputo Desarrollo personal Orientación educativa I Cultura y activación física I
2	Álgebra Biología Historia universal Filosofía Lenguaje y comunicación I Inglés I Desarrollo social del adolescente Orientación educativa II Cultura y activación física II
3	Trigonometría Química I Historia de México Ética Lenguaje y comunicación II Inglés 2 Metodología de la investigación I Orientación educativa III Cultura y activación física III
4	Geometría analítica Geografía Física I Química II Literatura Inglés 3 Metodología de la investigación II Orientación educativa IV Cultura y activación física IV
5	Física II Cultura ambiental y desarrollo sustentable Nociones de derecho Apreciación y expresión del arte I

	Cálculo diferencial Inglés 4 Optativa I Optativa II
6	Sociología Ciudadanía en el mundo globalizado Psicología Apreciación y expresión del arte II Desarrollo emprendedor Estadística Optativa III Optativa IV

Fuente: Adaptación de la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior (2015).

De la tabla anterior, se aprecia que no existe una materia vinculada a la perspectiva de género. Incluso en las Academias donde pudieran abordarse estas temáticas (caso de la Academia de Desarrollo Humano, Psicología y Orientación Educativa), los programas no contienen alguna temática con relación al género. Además de que planes, programas y antologías carecen de un lenguaje incluyente, lo cual favorece a que el estudiantado desconozca sobre qué es y cómo implementar la perspectiva de género en su vida cotidiana.

#### 7.4 Formación del personal.

A partir de la revisión de la plantilla docente, se observa la ausencia de formación y/ especialización en relación con la perspectiva de género. Sólo se cuenta con algunas capacitaciones por parte de la CIEG UAEMéx, así como cursos que han tomado de manera extraordinaria.

#### 7.5 Análisis de percepciones de estudiantes.

Se aplicó una encuesta web por medio de *Google forms*, los datos de base que se solicitaron fueron: sexo, género, edad, semestre y turno. Se mantuvo la confidencialidad en la encuesta al omitir información que pudiera permitir la identificación de quienes fueron participantes.

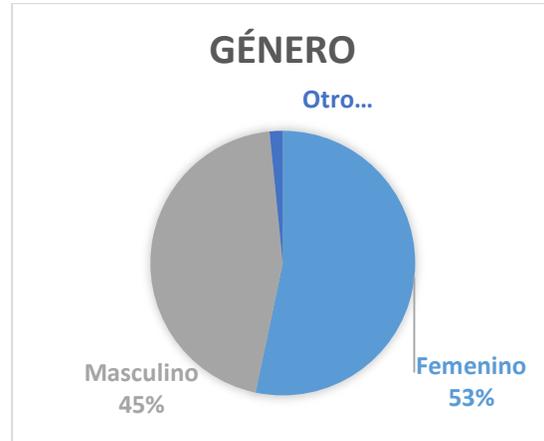
La muestra estuvo integrada de manera mayoritaria por estudiantes de 16 años de edad, inscriptos en tercer semestre del turno matutino. En total, se encuestaron 122 estudiantes, 54 hombres y 67 mujeres, y 1 persona que se asumió en la categoría

de “Otro”, la cual se identificó dentro del género masculino. A continuación, se muestra de manera porcentual la distribución por sexo, género, edad, semestre y turno del estudiantado encuestado.

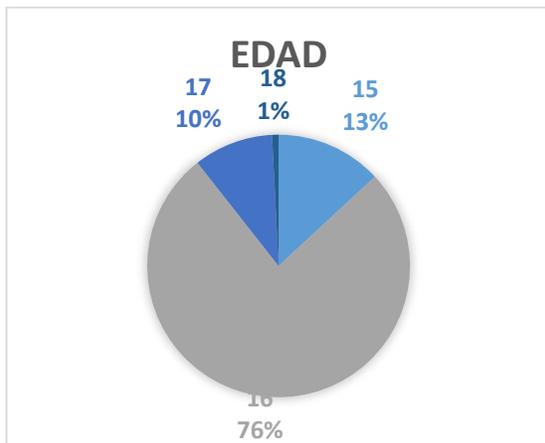
**Gráfico 1 Distribución de la población encuestada por sexo**



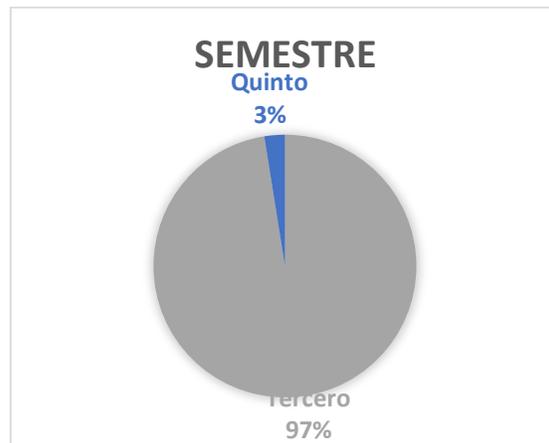
**Gráfico 2 Distribución de la población encuestada por género**



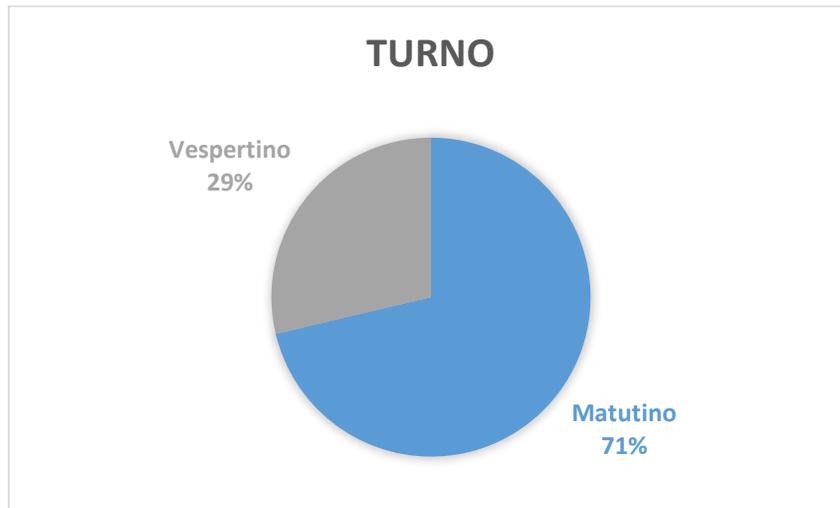
**Gráfico 3 Distribución de la población encuestada por edad**



**Gráfico 4 Distribución de la población encuestada por semestre**



**Gráfico 5 Distribución de la población encuestada por turno**



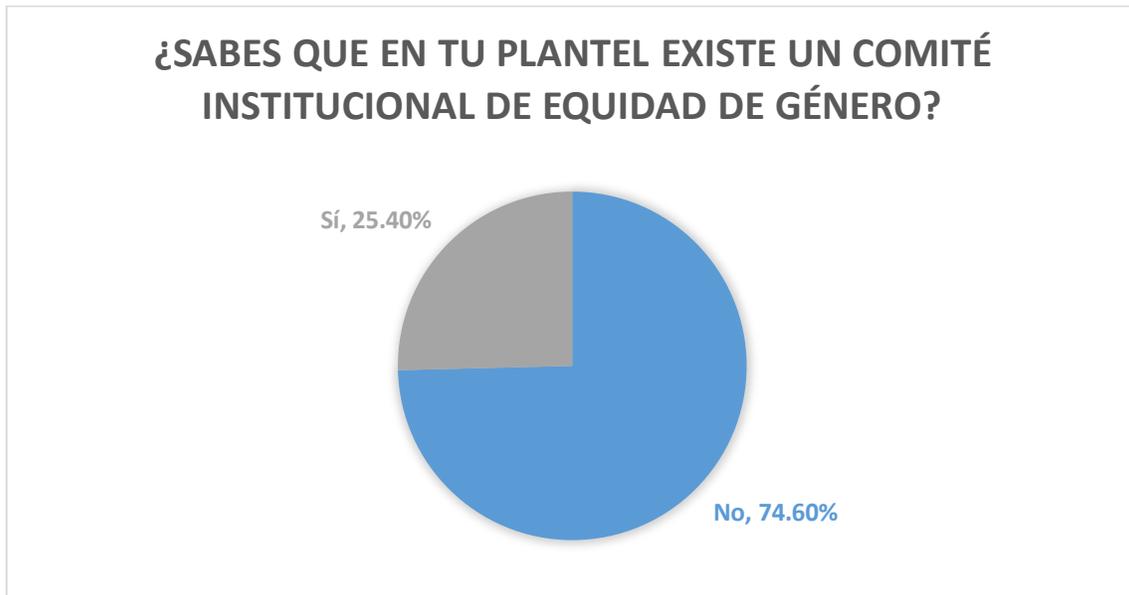
Fuente: Elaboración propia

La encuesta se centró en conocer tres aspectos fundamentales: en primer término, la interacción que tenía el estudiantado con el Comité Institucional de Equidad de Género; en segundo, las percepciones estudiantiles hacia casos específicos vinculados con la perspectiva de género dentro del plantel, y finalmente; si presentaban interés en conocer más sobre los temas vinculados a la perspectiva de género.

#### *7.5.1 Análisis de las percepciones estudiantiles con relación al Comité Institucional de Equidad de Género.*

De la primera sección (relacionada con el Comité Institucional) se hicieron cinco preguntas, que iban en función de si se tenía conocimiento sobre la existencia del Comité Institucional, sus funciones y si habían participado en alguna de las actividades que generaba el Comité, resultando los siguientes datos:

**Gráfico 6 Porcentaje sobre el conocimiento del Comité Institucional**



Fuente: Elaboración propia

Sólo el 25.4% de los alumnos y las alumnas que participaron en la encuesta sabían que existe un Comité Institucional, frente al 74.6% que no tenían conocimiento.

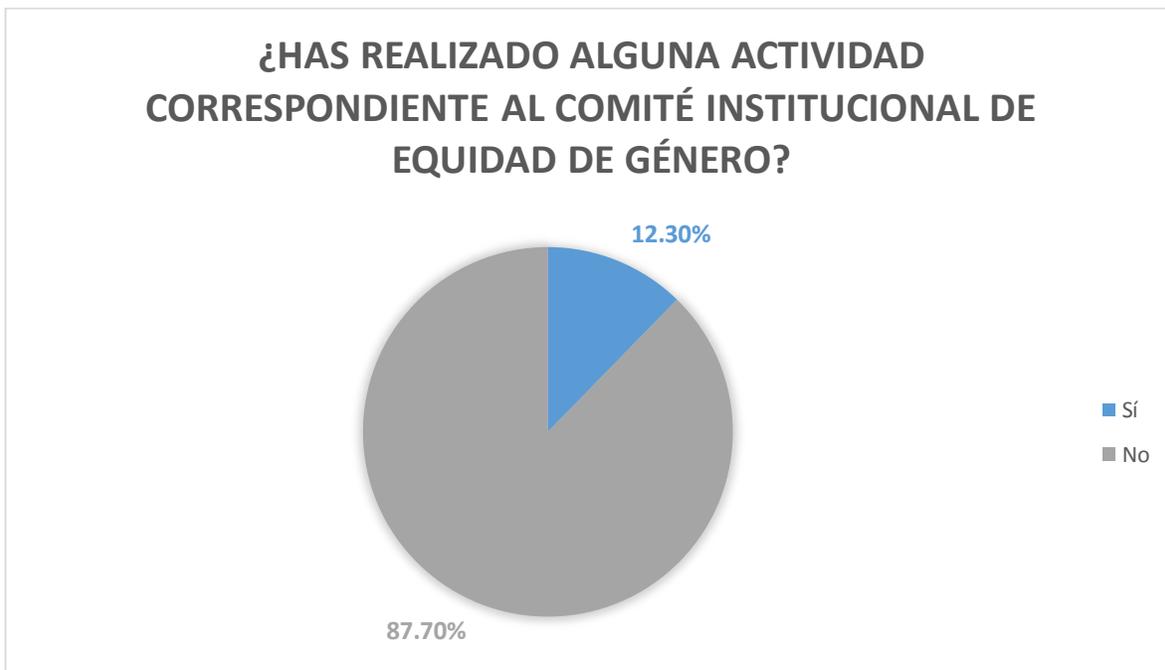
**Gráfico 7 Porcentaje sobre conocimiento de las funciones del Comité Institucional**



Fuente: Elaboración propia

Del 25.4% de la comunidad estudiantil que refirió tener conocimiento del Comité Institucional, sólo el 4.10% mencionó algunas funciones o actividades que desempeñaba el mismo; lo cual denota que aunque se tuviera conocimiento de su existencia, realmente no se tiene información certera sobre cuál es el actuar de este espacio institucional.

**Gráfico 8 Porcentaje sobre la participación en actividades del Comité Institucional**



Fuente: Elaboración propia

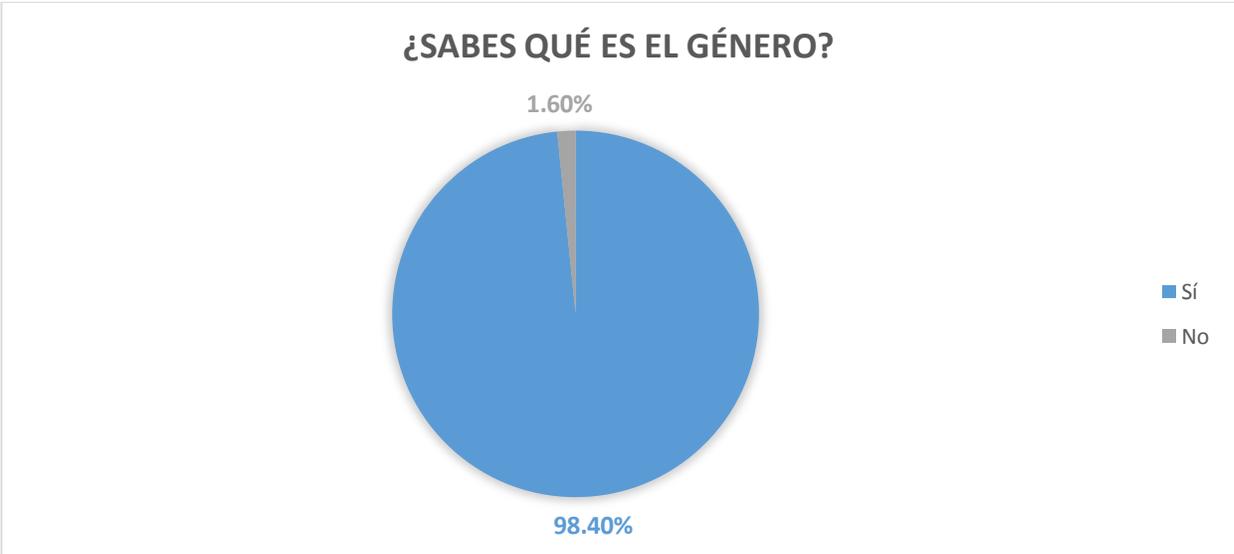
Finalmente, se obtuvo que del 25.4% de la muestra que mencionó tener conocimiento del Comité Institucional, un 12.3% (menos de la mitad) realizó alguna actividad con el Comité, entre las cuales destacan las conferencias y trípticos.

#### *7.5.2 Análisis de casos específicos vinculados a la Perspectiva de Género presenciadas en el espacio educativo.*

La segunda parte de la encuesta se enfoca en las percepciones estudiantiles sobre situaciones escolares que se vinculan a la Perspectiva de Género. En referencia a ello, el 98.4% de los y las alumnas encuestadas eligieron la opción de “Sí” al responder si sabían lo que es el género. Asimismo, el 97.5% manifestó tener conocimiento sobre la diferencia entre sexo y género. Mientras que el 86.9%

refirieron que sí saben diferenciar entre violencia de género y violencia contra las mujeres.

**Gráfico 9 Porcentaje sobre conocimiento del concepto género**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 10 Porcentaje sobre la percepción de la diferencia entre sexo y género**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 11 Porcentaje sobre la percepción diferencial entre violencia de género y contra las mujeres.**



Fuente: Elaboración propia

Más adelante se encuentran datos de alta relevancia, sobre todo porque se resaltan la réplica de patrones familiares y sociales relacionados con los roles de género en el ámbito escolar. Por ejemplo, el 86.1% ha escuchado o hecho comentarios negativos que se enlazan al cuerpo de los compañeros o compañeras; esto expresa la reproducción de modelos estéticos tanto para hombres como para mujeres.

Sin embargo, también se preguntó si por razones de su sexo han recibido violencia; a lo cual el 13.1% respondió que sí, y mencionaron que las principales manifestaciones de ésta fueron a través de violencia psicológica (como acoso y bullying) y violencia física (golpes).

Por otra parte, se desglosaron los ejemplos de situaciones que se han presentado o han vivenciado, así como los porcentajes que se obtuvieron respectivamente.

**Tabla 5 Porcentajes obtenidos en casos específicos.**

Situación	Porcentaje "Sí"	Porcentaje "No"
¿En la escuela has hecho o escuchado comentarios negativos relacionados al cuerpo de tus compañeros y compañeras?	86.1%	13.9%
¿Consideras que por estar en una relación erótico-afectiva, la otra persona puede exigirte hacer o dejar de hacer cosas para complacerle?	2.5%	97.5%
¿Crees que algunas mujeres visten inapropiadamente en la escuela?	7.4%	92.6%
¿Crees que las mujeres tienen privilegios sociales sobre los hombres?	10.7%	89.3%
¿Crees que las mujeres deben de mantenerse "vírgenes" hasta el matrimonio?	12.3%	87.7%
¿Has utilizado el término "feminazi" en tus pláticas cotidianas?	17.2%	82.8%
¿Consideras que los hombres deben de cubrir la totalidad de los gastos cuando salen a una cita?	22.1%	77.9%
¿Consideras que los hombres tienen privilegios sociales sobre las mujeres?	23.8%	76.2%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se aprecia de manera generalizada los resultados obtenidos. Se efectuó la segregación de la información por sexos, obteniendo resultados indicativos de la fuerte presencia de los roles y estereotipos de género que los hombres reproducen en diferentes dimensiones de la vida cotidiana.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos por sexo en cada una de las situaciones planteadas en la encuesta.

**Tabla 6 Porcentajes obtenidos por sexo en casos específicos.**

<b>Situación</b>	<b>Mujeres (67)</b>		<b>Hombres (54)</b>	
	Porcentaje "Sí"	Porcentaje "No"	Porcentaje "Sí"	Porcentaje "No"
¿En la escuela has hecho o escuchado comentarios negativos relacionados al cuerpo de tus compañeros y compañeras?	89.5%	10.5%	81.5%	18.5%
¿Crees que algunas mujeres visten inapropiadamente en la escuela?	2.9%	97.1%	11.1%	79.7%
¿Has utilizado el término "feminazi" en tus pláticas cotidianas?	14.9%	85.1%	20.3%	79.7%
¿En la escuela te han llamado "histérica", "bipolar", o que "estás en tus días" cuando has reaccionado ante alguna situación de molestia?	59.7%	40.3%	No aplica	No aplica
¿Limitas tus sentimientos para evitar ser burla de tus compañeros o compañeras?	No aplica	No aplica	27.7%	72.3%
¿Crees que las mujeres deben de mantenerse "vírgenes" hasta el matrimonio?	8.9%	91.1%	16.6%	83.4%
¿Consideras que los hombres deben de cubrir la totalidad de los gastos cuando salen a una cita?	8.9%	91.1%	37%	63%

¿Consideras que por estar en una relación erótico afectiva, la otra persona puede exigirte hacer o dejar de hacer cosas para complacerle?	0%	100%	5.5%	94.5%
¿Crees que las mujeres tienen privilegios sociales sobre los hombres?	5.9%	94.1%	14.8%	85.2%
¿Consideras que los hombres tienen privilegios sociales sobre las mujeres?	32%	68%	11.1%	88.9%
¿Recibiste violencia en la escuela por ser mujer/hombre?	8.9%	91.1%	7.4%	92.6%

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, en la tabla 6 se muestra que los hombres tienen mayor arraigo a conductas y acciones que están determinadas por los roles de género en comparación con las mujeres; por ejemplo, existe una percepción mayoritaria por parte de los hombres sobre la vestimenta inapropiada de compañeras mujeres en la escuela. Frente a un porcentaje de la muestra de un 7.4% que indicaron “Sí”, el 4.9% corresponde a varones.

Además, se percibe que los estudiantes tienen altamente internalizado el rol masculino de protector, proveedor, así como el estereotipo de fuerza física y emocional. Esto se refleja en que el 27.7% de ellos limitan sus sentimientos para evitar ser burla de sus compañeros o compañeras, así como el 37% consideran que deben cubrir los gastos en una cita, comparándolo con el 8.9% que resultó de las mujeres, el porcentaje es considerablemente superior.

Los otros escenarios en los cuales se percibe una notable diferencia entre el posicionamiento de los hombres y las mujeres, es en si consideran que las mujeres deben llegar vírgenes hasta el matrimonio. Respecto a ello, el porcentaje de los

hombres que eligieron la opción de “Sí” es cerca del doble del número de mujeres que eligieron esa misma opción.

Asimismo, respecto de la percepción de si creen que por estar en una relación erótico-afectiva pueden exigirles hacer o dejar de hacer cosas, el porcentaje de las mujeres fue del 0%, contra el 5.5% de los hombres.

En cuestión de privilegios, el 14.8% de los hombres creen que las mujeres tienen privilegios sobre los hombres en cuestión legal; es decir, que reciben menos tiempo de castigo ante un delito, o que en caso de denuncias existe una mayor credibilidad hacia ellas, así como que ellas reciben mayor protección que los hombres. Pero la mayoría de los hombres no son conscientes de la posición que tienen en un sistema patriarcal y una cultura machista, pues el 88.9% cree que no tienen privilegios sobre las mujeres, frente al 68% de mujeres que creen que los hombres no tienen privilegios.

Por el contrario, los datos que reflejan las percepciones de las mujeres fueron muy distintos a las de los hombres, puesto que se manifiesta que ellas tienen una mayor apertura y consciencia a los temas de género, ya que reconocen ciertas violencias y manifestaciones de desigualdad de género. Por ejemplo, es un mínimo porcentaje de mujeres que creen que algunas compañeras visten de manera inapropiada, así como las que creen que deben de llegar vírgenes al matrimonio o que ellas tengan privilegios sobre los hombres. Asimismo, es menor el porcentaje de mujeres (en comparación con el porcentaje de hombres) que creen que los varones deben de cubrir los gastos.

Además, las mujeres reconocen en su totalidad que no por estar en una relación erótico-afectiva tienen que hacer o dejar de hacer ciertas acciones para complacer a la otra persona. Sin embargo, esta dimensión merece un análisis a mayor profundidad sobre los motivos que las encauzan a tolerar relaciones violentas y ceder frente a la presión de sus parejas.

La situación que visibiliza que no ha existido mucha apertura, se vincula al hecho de que una mujer no pueda tener cierta reacción ante algo que le genere molestia,

puesto que se le catalogará como “histórica”, “bipolar”, “que está en sus días”, entre otros, tal como se aprecia en la tabla 6. Esto debido a que bajo el estereotipo de feminidad, una mujer debe ser sumisa y no reaccionar de manera directa ante este tipo de circunstancias; al hacerlo, se le etiquetará para quitarle valor o importancia a lo que ella exprese y le haya vulnerado de manera previa.

En conclusión, de manera general se infiere que los comentarios negativos hacia los cuerpos de las compañeras y compañeros es la situación que tiene mayor recurrencia en el plantel. Este punto es sumamente importante, porque evidencia la violencia hacia los cuerpos que muy probablemente no cumplen con el canon estético. Esto puede desencadenar en diferentes tipos de violencias por parte de los y las estudiantes, generando ambientes hostiles y poco amables para su desarrollo.

También los y las jóvenes tienen porcentajes muy altos en el empleo de la palabra “feminazi”, lo cual revela la completa desinformación y rechazo que existe sobre el tema del feminismo, utilizando ese concepto de una forma despectiva para quitarle validez a los fundamentos de éste.

Por último, hay que trabajar de manera conjunta con hombres y mujeres, ya que con lo expuesto de manera previa revela que existe aún mucho trabajo por hacer con los y las jóvenes. En general, son los varones los que reproducen con mayor énfasis los roles y estereotipos de género, sin capacidad de reflexionar sobre la repercusión que esto posee en su convivencia diaria en los diferentes ámbitos de su vida.

### *7.5.3 Análisis sobre el interés de la comunidad estudiantil hacia los temas de género.*

Por último, se hicieron dos preguntas claves para ponderar el interés de la comunidad estudiantil hacia los temas de género. Frente al interrogante sobre su interés en conocer la Perspectiva de Género, el 93.4% respondió de modo afirmativo. Sin embargo, cuando se les plantea si tienen disposición en participar en actividades escolares que tengan como objetivo la difusión de la perspectiva de

género, reduce un poco el porcentaje; sólo el 87.7% respondió que tenían disposición de participar en las actividades.

De igual forma, se hizo una separación de la información por sexos, para identificar quiénes muestran mayor interés en participar en actividades vinculadas a la Perspectiva de Género, obteniendo lo siguiente:

**Tabla 7 Porcentajes obtenidos por sexo sobre interés en temas de género.**

Pregunta	Mujeres (67)		Hombres (54)	
	Porcentaje "Sí"	Porcentaje "No"	Porcentaje "Sí"	Porcentaje "No"
¿Te gustaría saber más sobre la Perspectiva de Género?	98.5%	1.5%	88.9%	11.1%
¿Estarías dispuesto o dispuesta a participar en actividades escolares que tengan como objetivo la difusión de la perspectiva de género?	98.5%	1.5%	76%	24%

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la tabla anterior, se observa que existe mayor resistencia y menor interés por parte de los jóvenes en conocer y participar en temas vinculados a la Perspectiva de Género, con un alto grado de comparación entre los datos arrojados para hombres y mujeres.

## **8. PROPUESTA.**

A partir del diagnóstico realizado, se obtuvieron datos de suma relevancia que se dividen en dos sectores principalmente, el primero va orientado a las acciones que debe de llevar a cabo el Comité Institucional, y por otro lado, las percepciones del estudiantado en relación a la Perspectiva de Género.

Si bien el interés del proyecto se enfocaba inicialmente en la intervención con el estudiantado del plantel hacia los temas fundamentales de la Perspectiva de Género, las condiciones actuales de pandemia derivadas del COVID-19 constriñeron las posibilidades de acción. Frente a ello, la propuesta generada se organiza en dos bloques. El primero ofrece un programa de acciones dirigidas al estudiantado y operadas por el Comité Institucional de Equidad de Género, atendiendo a los lineamientos normativos y planes de acción de la UAEMéx. El segundo bloque recupera el interés de los y las estudiantes en acrecentar sus conocimientos vinculados al género, y se orienta a la sensibilización sobre la perspectiva de género en el plantel.

### **8.1 Propuesta de acción encaminada al Comité Institucional de Equidad de Género.**

Las propuestas de acción encaminadas al Comité Institucional de Equidad de Género, tienen el objetivo de fortalecer la comunicación con la comunidad estudiantil, informando sobre las funciones que realiza, las personas que forman parte, así como generando una difusión más asertiva de las actividades que se llevan a cabo dentro del plantel, como aquellas ligadas a la CIEG UAEMéx.

Para ello se sugiere:

1. Realizar la presentación formal del Comité Institucional a todos los grupos de la escuela preparatoria, y posteriormente (una vez que todo el plantel tenga conocimiento sobre el mismo), podría enfocarse en la presentación con estudiantes de primer ingreso o incluso participar en el curso de inducción,

- para hacer la presentación formal de las personas que integran el comité, sus funciones y posteriormente hacer la invitación para unirse como estudiantes.
2. Elaborar un plan de trabajo semestral en donde se distribuyan las temáticas propuestas por la CIEG UAEMéx, además de incluir nuevos tópicos que sean de interés y relevancia para el estudiantado.
  3. Desarrollar una encuesta que permita identificar los temas y situaciones percibidas por el estudiantado dentro del plantel y puedan proponerse acciones dentro del Comité a partir de su identificación.
  4. Llevar a cabo diagnósticos continuos para detectar las necesidades del estudiantado en temas de género.
  5. La creación de una página de Facebook propia del Comité, a través de la cual se pueden llevar a cabo actividades virtuales; y en las que no solamente participe la comunidad del plantel, sino también puedan difundirse temas al público en general.
  6. Realizar al menos una actividad semestral en la cual se involucre a todos los sectores del plantel, tanto del turno matutino como vespertino, conmemorando fechas importantes como el 8m (Día Internacional de la Mujer), el 19 de noviembre (Día Internacional del Hombre) y el 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer).

Debido a la dinámica de clases en línea, se sugiere crear, a la brevedad, una página del Comité a través de las redes sociales, principalmente Facebook. Ello en función de que dicha red social es un medio de comunicación utilizado por la mayoría de la población estudiantil y contiene diversas funciones. Algunas de estas funciones son la difusión de contenidos textuales, visuales, audiovisuales, de audio, así como la posibilidad de interacción con el contenido publicado entre usuarios y usuarias de la red que se han aceptado (de manera previa) como amistades para compartir esos elementos (Túñez y Sixto, 2012).

Facebook puede fungir como herramienta fundamental de complemento para el cumplimiento de objetivos tanto del Comité como del plantel, y de la misma CIEG

UAEMéx. Esto permitirá emprender una acción que fortalezca los aspectos que obtuvieron puntajes bajos en la encuesta realizada en línea.

## 8.2 Propuesta de acción encaminada al estudiantado del plantel.

La segunda propuesta de acción se orienta al trabajo de sensibilización en los conceptos fundamentales de la Perspectiva de Género con el estudiantado. Ya que al tener mayor consciencia de las situaciones que reproducen la violencia de género y sus causas, es posible modificar las maneras de convivencia, así como romper con los ciclos de reproducción de la misma.

Se propone realizar un curso-taller para estudiantes de nivel preparatoria. Dicho curso estaría programado para trabajar con grupos de 15 a 25 personas aproximadamente, en horario próximo a su salida (para turno matutino) o entrada de clases (para turno vespertino) de los y las estudiantes que tengan interés en participar.

Aunque el taller está planificado bajo una dinámica presencial, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19 se sugiere iniciar a través de la virtualidad, hasta que el contexto sanitario permita retomar las relaciones presenciales. Para ello, puede hacerse uso de la plataforma institucionalizada por UAEMéx, Microsoft TEAMS, a fin de salvaguardar la integridad de los y las estudiantes.

El curso- taller tiene una duración 14 semanas, con 1 sesión semanal de 2 horas de trabajo. Propone abordar las siguientes temáticas:

- MÓDULO I. ¿Qué es el género?
- MÓDULO II. Estereotipos sociales
- MÓDULO III. Relaciones de poder y privilegios
- MÓDULO IV. Violencia y tipos de violencia

De acuerdo con la encuesta realizada, se pueden detectar las necesidades que son prioritarias atender con el estudiantado en materia de género dentro del plantel. Por ello, en la siguiente tabla se muestran de qué manera se distribuyen los módulos

del curso-taller y cuáles son los objetivos que se plantean para atender las deficiencias obtenidos en la encuesta en línea.

**Tabla 8 Objetivos del curso-taller para atender las necesidades del estudiantado.**

<b>Módulo</b>	<b>Objetivos para atender las necesidades detectadas en la encuesta</b>
MÓDULO I. ¿Qué es el género?	a) Diferenciar entre el concepto sexo y género, para tener las bases sobre cómo se construye el género a partir de la interacción social.
MÓDULO II. Estereotipos sociales	a) Identificar cuáles son los estereotipos se han normalizado y reproducido en la relación con hombres y mujeres de los círculos más cercanos. b) Descubrir cuáles son los estereotipos a los que han sido sujetos y sujetas a lo largo de su desarrollo personal.
MÓDULO III. Relaciones de poder y privilegios	a) Reconocer las limitaciones que se han tenido por ser educado o educada bajo el sistema sexo- género. b) Modificar las acciones que reproducen violencias y desigualdades entre hombres y mujeres.
MÓDULO IV. Violencia y tipos de violencia	a) Distinguir entre los diferentes tipos y ámbitos en los cuales se puede manifestar la violencia. b) Reconocer las violencias personales de las que se ha sido parte (como víctima, victimario o testigo). c) Establecer relaciones más igualitarias y pacíficas.

Fuente: Elaboración propia

Cada módulo está estructurado por tres actividades, la primera actividad tiene un fin diagnóstico, que permita identificar cuáles son los conocimientos que tiene el estudiantado con relación al tema que se abordará. Seguido de ello se hará la segunda actividad en donde habrá una presentación formal, con los abordajes teóricos y prácticos para romper con conceptos erróneos que impiden las relaciones igualitarias. Por último, la tercera actividad será de tipo práctico, que permitirá la

apropiación significativa de las ideas y conceptos que se abordaron de manera previa.

A continuación, se expone la estructura general:

**Tabla 9 Distribución de contenido**

<b>PRESENTACIÓN</b> <i>Presentación del curso y dinámica de integración</i>	<b>MÓDULO I</b> <i>¿Qué es el género?</i>	<b>MÓDULO II</b> <i>Estereotipos sociales</i>	<b>MÓDULO III</b> <i>Relaciones de poder y privilegios</i>	<b>MÓDULO IV</b> <i>Violencia y tipos de violencia</i>	<b>CIERRE TALLER</b> <i>Abordaje de lo aprendido.</i>
<b>Sesión 1</b> <b>ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del curso-taller.</li> <li>• Aviones de papel.</li> <li>• Recolección de firmas.</li> </ul>	<b>Sesión 2</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Representación a través de dibujos	<b>Sesión 5</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Distribución de tarjetas	<b>Sesión 8</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Reflexión personal	<b>Sesión 11</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Esquemas de conceptos	<i>Dinámica de cierre y convivio</i> <b>Sesión 14</b>
	<b>Sesión 3</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Debate grupal y análisis de videos.	<b>Sesión 6</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Análisis de la actividad.	<b>Sesión 9</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Análisis del uso del tiempo	<b>Sesión 12</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Ejemplificación de acciones violentas en diferentes espacios	
	<b>Sesión 4</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Distribución de tarjetas	<b>Sesión 7</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Juego de roles	<b>Sesión 10</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Elaboración de una historieta o cómic	<b>Sesión 13</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Reelaboración de algún cuento o historia clásica	

Fuente: Elaboración propia

Entre las actividades previstas para cada módulo, se encuentran:

**Tabla 10 Especificaciones de la propuesta de intervención**

PRESENTACIÓN	OBJETIVO
<i>Del taller, facilitador(a) y estudiantes participes.</i>	Presentar la dinámica del curso-taller al estudiantado.
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p><b>SESIÓN 1- PRESENTACIÓN DEL CURSO- TALLER</b>            Se compartirá con el grupo la experiencia profesional de quién fungirá como facilitador/a, y se comentará la dinámica del mismo. Esta actividad se deja a libre consideración, puede ser por medio de alguna dinámica personal o por Power Point.</p> <p><b>AVIONES DE PAPEL</b>            Se entregará una parte de una hoja de papel a cada participante y se les pedirá que se distribuyan a lo largo del salón.            De manera personal escribirán en esa hoja de papel cuál fue la razón por la que decidieron participar en el taller, así como las expectativas que tienen del mismo y qué les gustaría aprender o qué conocimientos creen que se llevarán una vez que concluyan el mismo.            Nadie podrá ver lo que escriban los y las compañeras, una vez que terminen, se les pedirá le den forma de avión y lo lancen por el salón con cuidado.            Lanzarán los aviones de manera constante hasta que queden bien mezclados y tomarán uno.            Compartirán con el resto del grupo lo que dice el avión que tienen en sus manos, intentando descubrir quién es el dueño de ese avión.</p> <p><b>RECOLECCIÓN DE FIRMAS</b>            Se repartirá el <b>Formato de actividad 1 del curso- taller</b> (Ver anexos) o alguna hoja similar, para que recolecten firmas de alguna o algunas personas que cumplan con esas características.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas blancas de papel bond.</li> <li>- Lapiceros.</li> <li>- Impresiones del <b>Formato de actividad 1 del curso- taller.</b></li> </ul>	

MÓDULO	OBJETIVO
<b>MÓDULO I.</b> <i>¿Qué es el género?</i>	Definir los conceptos: género y sexo.
<b>ACTIVIDADES</b> <b>SESIÓN 2- REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE DIBUJOS</b> Por grupos formados por personas del mismo sexo representarán las características físicas y de género del sexo contrario. Posteriormente se debatirá sobre la forma de representación del hombre y la mujer, las características que se han atribuido a cada uno y sus diferencias. <b>SESIÓN 3- DEBATE GRUPAL Y ANÁLISIS DE VÍDEOS.</b> Se preguntará al grupo qué entienden por “género” y qué entienden por “sexo”, realizando un cuadro comparativo con ejemplos que se analizará posteriormente a la proyección de los vídeos propuestos. Se proyectarán video donde se explique y se ejemplifique qué es el género y qué es el sexo, de tal forma que se puede realizar la revisión de la actividad del debate grupal. <b>SESIÓN 4- DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS.</b> Habrá dos siluetas de tamaño real en papel bond o craft, una corresponde al de una mujer y otro al de un hombre. También habrá distintas tarjetas impresas con diferentes cualidades atribuibles al ser humano ( <b>Tarjetas para actividad 2</b> ). Se pedirá al grupo que coloque las tarjetas en las siluetas de la mujer y del hombre. Se cuestionará la ubicación de determinadas tarjetas, así como se debatirá la manera en que se ve a los hombres y mujeres en nuestra sociedad y si es necesario se agregarán nuevas cualidades para ambos sexos. (Se guardarán estos carteles con sus respectivas tarjetas).	
<b>MATERIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas blancas bond.</li> <li>- Colores.</li> <li>- Impresión de material <b>Tarjetas para actividad 2</b> (Ver anexos).</li> <li>- Cartel de tamaño real con silueta de una mujer.</li> <li>- Cartel de tamaño real con silueta de un hombre.</li> <li>- Diurex.</li> <li>- Presentación Power Point o pizarrón.</li> <li>- Proyector.</li> <li>- Computadora.</li> <li>- Bocinas.</li> </ul>	
<b>MATERIAL DE CONSULTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre sexo y género (Infografía CNDH)  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=JUO5wLCgZdc">https://www.youtube.com/watch?v=JUO5wLCgZdc</a></li> <li>- Diferencias entre sexo y género.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=c6_KZSzy_hM">https://www.youtube.com/watch?v=c6_KZSzy_hM</a></li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estereotipos y roles de género. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=d36phzZib90">https://www.youtube.com/watch?v=d36phzZib90</a></li> </ul>	
<b>MÓDULO II.</b> <i>Estereotipos sociales</i>	<b>OBJETIVO:</b> Analizar los estereotipos de género que están presentes en los diferentes contextos sociales.
<b>ACTIVIDADES</b>  <b>SESIÓN 5- DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS</b> Para esta sesión se retomarán los carteles de la <b>sesión 4</b> , además de que se colocarán otras dos siluetas, ahora de una niña y un niño. De tal forma que habrá cuatro carteles: de una niña, de un niño, de una mujer y de un hombre. Una vez que se colocaron las tarjetas en el cuerpo de la mujer y el hombre, se les solicitará escriban en trozos de papel cuáles consideran que fueron las causas, así como el trato que recibieron las niñas y los niños para que en la etapa adulta manifiesten esas conductas.  <b>SESIÓN 6- ANÁLISIS DE ACTIVIDAD</b> En grupo se analizarán ambas actividades, la <b>representación de dibujos y la distribución de tarjetas</b> , para identificar qué son los estereotipos de género y qué atributos sociales se han otorgado en la cultura a partir de ser hombre o ser mujer.  <b>SESIÓN 7- JUEGO DE ROLES</b> Representar situaciones cotidianas y reales donde se efectúen actividades que no han realizado por ser hombres y ser mujeres, para dar apertura a nuevas dinámicas sociales. Posteriormente se debatirá la forma de actuación de cada quien, sobre qué es lo que se espera tanto de las mujeres como de los hombres.	
<b>MATERIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartel de tamaño real con silueta de una niña.</li> <li>- Cartel de tamaño real con silueta de un niño.</li> <li>- Lapiceros.</li> <li>- Pequeñas hojas de papel bond.</li> <li>- Diurex.</li> </ul>	
<b>MATERIAL DE CONSULTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estereotipos de Género por Julia Pérez <a href="https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/atencion/contenido/ponencias/mesa2/Estereotipos%20de%20G%C3%A9nero%20Julia%20P%C3%A9rez.pdf">https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/atencion/contenido/ponencias/mesa2/Estereotipos%20de%20G%C3%A9nero%20Julia%20P%C3%A9rez.pdf</a></li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía para la incorporación de la perspectiva de género por Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.  <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82106/sredgserig07.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82106/sredgserig07.pdf</a></li> </ul>	
<b>MÓDULO III.</b> <i>Relaciones de poder y privilegios</i>	Comparar los privilegios y limitaciones que se poseen culturalmente hombres y mujeres.
<b>ACTIVIDADES</b>	
<p><b>SESIÓN 8- REFLEXIÓN PERSONAL</b></p> <p>Se entregará una copia del <b>Material para la actividad 3</b> (Ver anexos), en el cual se analizarán las tablas de tiempos de todas las personas que participan en el grupo y se hará una segregación de información por sexos, a fin de determinar cuánto tiempo libre tienen los hombres y las mujeres, así como para identificar cuáles son las principales actividades en las que participan cada quien. Posteriormente, se analizarán de manera grupal; esto ayudará a determinar cuáles son los privilegios que se tienen como hombres o mujeres y las limitaciones sociales, a fin de reflexionar y proponer una nueva dinámica de interacción igualitaria en actividades entre hombres y mujeres</p> <p><b>SESIÓN 9- ANÁLISIS DEL USO DEL TIEMPO.</b></p> <p>Se entregará a cada participante el material impreso que corresponde a la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) más reciente, donde se analizará el tiempo que dedican hombres y mujeres de manera personal a determinadas actividades, posteriormente se hará el mismo análisis, enfocándose en la relación del tiempo que dedican mujeres y hombres de la familia a esas actividades. Se trabajará la información de manera grupal, donde se apreciará quienes dedican más tiempo a las labores domésticas y el uso de tiempo libre.</p> <p><b>SESIÓN 10- ELABORACIÓN DE UNA HISTORIETA O CÓMIC.</b></p> <p>Se plasmará el trabajo de mujeres y hombres en el ámbito familiar; representando situaciones de igualdad y desigualdad entre hombres y mujeres.</p>	
<b>MATERIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copias del material 3</li> <li>- Copias de los resultados de la ENUT más reciente.</li> <li>- Bolígrafos o lapiceros.</li> <li>- Hojas blancas bond.</li> <li>- Colores o plumones.</li> </ul>	

**MATERIAL DE CONSULTA:**

- El impacto de los estereotipos y roles de género  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)
- Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT)  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut\\_2019\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf)

**MÓDULO IV.** Violencia y tipos de violencias

Distinguir las diferentes expresiones de los tipos de violencia.

**ACTIVIDADES*****SESIÓN 11- ESQUEMAS DE CONCEPTOS***

Se colocarán los siguientes títulos en carteles que digan “violencia sexual”, “violencia física”, “violencia psicológica” y un último que contenga “violencia de económica”. Debajo de estos títulos, de manera personal cada participante tendrá que poner en trozos de papel qué viene a la mente al leer esos carteles; pueden ser conceptos, ejemplos, o acciones. Al final se analizan las respuestas.

***SESIÓN 12- EJEMPLIFICACIÓN DE ACCIONES VIOLENTAS EN DIFERENTES ESPACIOS***

El grupo ofrecerá ejemplos de cómo se representa la violencia entre hombres y mujeres por parte de la familia, autoridades y sociedad. Pueden nutrirse con experiencias personales en las que pudieron ser testigos o víctimas.

Retomar los conceptos importantes desde la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, así como las diferencias entre los tipos de violencia.

***SESIÓN 13- REELABORACIÓN DE ALGÚN CUENTO O HISTORIA CLÁSICA.***

Los y las participantes elegirán algún cuento o historia que por lo general han sido tradicionales o son conocidos por la gran mayoría de la comunidad y tendrán que identificar las violencias, así como todo el contenido revisado en el taller, tales como los roles asignados a los hombres y las mujeres de la narración, relaciones de poder, los estereotipos, etc. De modo que tendrán que reelaborar la historia a manera que tenga un enfoque de género y rompa con la repetición de discursos que permean la desigualdad de género y violencias.

Al final compartirán su historia con todo el grupo, para su análisis y reflexión.

**MATERIALES:**

- Carteles con la leyenda “Violencia Psicológica”, “Violencia Física”, “Violencia Económica”, “Violencia Sexual”.
- Plumones

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pequeños trozos de hojas de papel.</li> <li>- Diurex.</li> </ul>	
<p><b>MATERIAL DE CONSULTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.  <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf</a></li> <li>- Violencia contra las mujeres en México de María de la Paz. ONU Mujeres  <a href="https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/13_PromocionCapacitacion/13.3/G.pdf">https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/13_PromocionCapacitacion/13.3/G.pdf</a></li> </ul>	
<b>CIERRE DEL CURSO</b>	<b>OBJETIVO</b>
Concluir los temas abordados y generar una despedida entre las personas que formaron parte del curso.	Recapitular los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el curso para llevarlos a la práctica cotidiana.
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Intercambio de dulces o chocolates con algún mensaje o carta hacia otra persona del grupo, en donde le brinden el apoyo y escucha en caso de requerirlo y agradezcan la convivencia en el curso.</p> <p>Culminar con alguna reflexión e invitación para llevar lo aprendido a su vida cotidiana y romper el silencio si en algún momento son testigos o víctimas de algún acto de violencia.</p>	

## 9. CONCLUSIONES

A partir del todo el trabajo de indagación e investigación que se realizó, se concluye que:

- Es necesario reforzar la interacción y acción del Comité Institucional de Equidad de Género con el estudiantado.
- Trabajar las masculinidades desde una perspectiva de género, para evitar la reproducción de violencias hacia hombres y mujeres.
- Atender el tema de la violencia verbal a los cuerpos de los y las jóvenes derivados de los estereotipos estéticos con base al género.
- Cuestionar los esquemas sociales que forjan la identidad y la convivencia de los y las estudiantes dentro y fuera del plantel.
- Identificar y modificar los privilegios de género de los que se es parte a través de la acción cotidiana.
- Es necesario emprender acciones de sensibilización (principalmente con el estudiantado) para entender las problemáticas relacionadas al género que están presentes en los diferentes círculos sociales.

Por estas razones se sugiere que el proyecto de intervención sea aplicado no solamente en el plantel con el que se trabajó, sino que también se haga extensiva la participación con otros espacios de nivel medio superior y superior. Esto será posible siempre y cuando, este proyecto se tome como base haciendo las modificaciones pertinentes, de modo que atiendan a las necesidades detectadas por medio del diagnóstico realizado de manera previa. Esto, favoreciendo el trabajo de intervención por medio de acciones que sean funcionales dentro del espacio universitario con el que se pretende trabajar.

Otro punto de suma relevancia es que la propuesta no está dirigida exclusivamente a mujeres, puesto que es un asunto que requiere del compromiso de todos los géneros. Se destaca en los resultados obtenidos en la encuesta que son los jóvenes quienes en gran número siguen replicando patrones de conducta y de pensamiento a partir del sistema sexo-género y su supuesta correspondencia.

Debido a la contingencia por el COVID-19 no fue posible llevar a cabo una prueba piloto que permitiera apreciar la funcionalidad de la implementación de la propuesta con estudiantes. Sin embargo, se sugiere operarla a fin de realizar las adecuaciones correspondientes, y cimentar este proyecto como un programa permanente con las nuevas generaciones que serán parte de la comunidad auriverde.

Consideramos la urgencia de poner en marcha este curso-taller en las escuelas preparatorias, sobre todo con estudiantes que están cerca de aspirar al ingreso al nivel superior. Si se les sensibiliza desde una perspectiva de género, será posible instruir generaciones de futuros y futuras profesionistas con mayor sentido y corresponsabilidad social, capaces de realizar rupturas y reestructurar sistemas que limitan la participación plena de hombres y mujeres en determinados espacios públicos y privados.

Por otro lado, dentro del plantel “Ignacio Ramírez Calzada”, se sugiere la implementación del curso-taller, así como atender a las recomendaciones hacia el Comité Institucional de Equidad de Género, ya que, a través de esta instancia, será posible generar nuevas acciones que tengan un impacto positivo encaminadas al logro de la igualdad de género dentro del plantel.

Conjuntamente será posible involucrar al Comité con el estudiantado en los temas vinculados a las Perspectiva de Género y a su vez, sean ellos y ellas mismas que visibilicen y pongan un alto a las acciones que afectan la integridad de la comunidad universitaria.

Además, al llevar a cabo esta sensibilización creará mayor consciencia sobre los comportamientos y discursos que generan ambientes violentos y hostiles por razones de género, no solamente en el plano académico, sino también familiar y social.

Por otra parte, se sugiere que el presente proyecto sea parteaguas de futuras acciones encaminadas a lograr la igualdad de género en espacios universitarios libres de violencia, atendiendo de manera adecuada las necesidades propias de cada preparatoria y campus universitario.

Algunas de estas acciones pueden ser:

- La incorporación de la Perspectiva de género en todos los planes, programas, antologías, así como en documentos y publicaciones oficiales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Uso del lenguaje incluyente y no sexista, en todos los documentos referidos anteriormente, así como futuras publicaciones provenientes de los diferentes espacios académicos.
- Introducir hechos históricos relacionados a movimientos feministas en la Academia de Historia.
- Paridad de género en las referencias consultadas y sugeridas para las clases.
- Fomento de actividades físicas y culturales a estudiantes sin discriminación por motivos de género.
- Conversatorios sobre temas poco abordados, como la sexualidad y masculinidades.

## 10. REFERENCIAS

- Arnaz, José (1981), *La planeación curricular*, México: Trillas.
- Barrera, Alfredo (2018), *Primer informe anual de actividades de la universidad 2017-2021*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Barrera, Alfredo (2019), *Segundo informe anual de actividades de la universidad 2017-2021*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Barrera, Alfredo (2020), *Tercer informe anual de actividades de la universidad 2017-2021*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Casas, Juana, Repullo, José y Donado, Juan (2003), “La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadística de los datos” en *Atención Primaria*, vol. 31, 8, España: ELSEVIER. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656703707288> [25 junio 2020]
- Castro, Roberto (2014), “Génesis y práctica del habitus médico autoritario en México” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.76, núm. 2, abril-junio, Ciudad de México: UNAM. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032014000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032014000200001) [25 abril 2020]
- CPEUM (2020), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Cubillas, María, Valdéz, Elba, Domínguez, Sandra (2017), “Violencia de género en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios del norte de México”, en *Reencuentro*, vol. 28, núm. 35, México: UAM. Disponible en: <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/934> [19 mayo de 2020]
- Dávila, Israel (2020a), “Alumnas de la FaCiCo, de la UAEM, se van a paro por acoso”, en *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/02/24/alumnas-de-la-facico-de-la-uaem-se-van-aparo-por-acoso-9295.html> [8 mayo de 2020 ]
- Dávila, Israel (2020b), “Continúa paro en la UAMex contra violencia de género y acoso sexual” en *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/03/06/continua-paro-en-la-uaemex-contra-violencia-de-genero-y-acoso-sexual-9878.html> [8 mayo de 2020 ]

De Beauvoir, Simone (1998), *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. México: Catedra.

Delgado, José y Gutiérrez, Juan (1999), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. España: Editorial Síntesis.

Díaz, Frida, Lule, María, Pacheco, Diana, Saad, Elisa y Rojas, Silvia (1998), *Metodología de diseño curricular para educación superior*, México: Trillas.

Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior (2015) *Distribución de asignaturas por semestre*. Disponible en: <http://denms.uaemex.mx/sition/planestudios.php> [5 julio 2020]

Duarte, Klaudio (2000) “¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remitir a las juventudes de nuestro continente” en *Última década*, núm. 13, Chile: CIDPA. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v8n13/art04.pdf> [22 mayo 2020]

Expósito, Francisca (2011) “Violencia de género” en *Mente y cerebro*, 48, España: Prensa Científica.

Flores, Raquel (2005), “Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida” en *Revista Iberoamericana de Educación*, no. 38, Organización de Estado Iberoamericanos (OEI). Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a04.pdf> [25 mayo de 2020]

García, Martiza y Ascensio, Christian (2015), “Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen” en *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol.17, no. 2. México: Universidad Intercontinental.

García, Miguel (2020) “Solidaridad con las alumnas víctimas de acoso y violencia piden estudiantes UAEMex” en *Portal*. Disponible en: <https://diarioportal.com/2020/02/28/solidaridad-con-las-alumnas-victimas-de-acoso-y-violencia-piden-estudiantes-uaemex/>[8 mayo de 2020 ]

García, Ximena (2020), “Estudiante de la UAEMex filtra fotografías íntimas de una de sus compañeras” en *El Gráfico*. Disponible en: <https://www.elgrafico.mx/al-dia/estudiante-de-la-uaemex-filtra-fotografias-intimas-de-una-de-sus-companeras> [8 mayo de 2020 ]

Glazman, Raquel y Figueroa, Milagros (1981), “Panorámica de la investigación sobre el desarrollo curricular” en *Documentos Base*, vol. 1. México: Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Gómez, Lorenzo, Molina, Carlos, Reyes, Mauricio, Estrada, Martha y Ceballos, Miriam (2018), *Las juventudes en México: situación actual y perspectivas*. México: Fundación sm.

González, Claudia (2020), "Sancionan a 52 profesores por violencia de género y abuso en UAEMex" en *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sancionan-51-profesores-por-violencia-de-genero-y-abuso-en-uaemex> [8 mayo de 2020 ]

Guillén, Luz (1985), "Idea, concepto y significado de la juventud" en *Revista de Estudios sobre la Juventud*, núm. 1. México: CEJM.

Heraldodemexico.com.mx (2020) Lo expulsa UAEM por ciberacoso. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/estados/ciberacoso-paro-facultad-ciencias-de-la-conducta-uaem-feministas/> [8 mayo de 2020 ]

Indicepolitico.com (2020) En tendaderos, estudiantes de la UAEMex denuncian acoso de profesores. Disponible en: <https://indicepolitico.com/en-tendaderos-estudiantes-de-la-uaemex-denuncian-acoso-de-profesores/> [8 mayo de 2020 ]

Infobae.com (2020) Autoridades descubrieron red de difusión y venta ilegal de fotos íntimas de estudiantes en universidad del Edomex. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/02/25/autoridades-descubrieron-red-de-difusion-y-venta-ilegal-de-fotos-intimas-de-estudiantes-en-universidad-del-edomex/> [8 mayo de 2020 ]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2016), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/default.html#Documentacion> [9 julio 2020]

Jacinto, Mariana y Aguirre, Diego (2014) "Violencia escolar en México: construcciones sociales e individuales de violencia en la escuela secundaria" en *El Cotidiano*, núm. 186, México: UAM. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531428003.pdf> [15 mayo 2020]

Jhonson, Harold (1970) *Currículum y educación*, Argentina: Troquel.

Kawulich, Barbara (2005), "La observación participante como método de recolección de datos" en *Forum: Qualitative Social Research*, vol. 6, 2. Alemania: Institute for Qualitative Research. Disponible en: [https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/02/kawulich\\_fqs-observacion-participante.pdf](https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/02/kawulich_fqs-observacion-participante.pdf) [20 junio 2020]

Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *Diario Oficial de la Federación (DOF)* 13-04-2020.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf)

Ley General Instituto Nacional de Desarrollo Social (2018), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

López, Teresa (2012) “De Simone de Beauvoir a Judith Butler: el género y el sujeto” en *Revista de pensamiento contemporáneo*, no.37. España: Universitat de València. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71045157.pdf> [1 de agosto 2020]

Lorente, Miguel (2009), “¡Me alegro de reconocerte! Juventud, identidad y violencia de género” en *Revista de Estudios de Juventud*, número 86, México: Instituto de la Juventud. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3106616> [8 julio 2020].

Maldonado, Alejandro (2020), “Tendederos UAEM” en *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/alejandra-maldonado/en-corto/tendederos-uaem> [8 mayo de 2020 ]

Martínez, Viridiana (2020), “Denuncian con tendederos acoso en UAEM” en *Reforma*. Disponible en: [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/denuncian-con-tendederos-acoso-en-uaem/ar1883019?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/denuncian-con-tendederos-acoso-en-uaem/ar1883019?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--) [8 mayo de 2020 ]

Mendoza, Hipólito (2011), “Los estudios sobre la juventud en México” en *Espiral*, vol.18, no.52. México: Universidad de Guadalajara.

Mosquera, María (2014), “¿Las mujeres no hacen deporte porque no quieren? ¿Los hombres practican el deporte que quieren? El género como variable de análisis de la práctica deportiva de las mujeres y de los hombres” en *IV Ciclo de Conferencias Género, Actividad Física e Deporte*, España: Universidade da Coruña.

Moreno, Aura (2020), “Alumnas de la UAEMex hacen paro indefinido por violencia” en *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/alumnas-de-la-uaemex-hacen-paro-indefinido-por-violencia> [8 mayo de 2020]

Nieves, María (1996), *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Ozonas, Lidia y Pérez, Alicia (2004) “La entrevista semiestructurada. Notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género” en *La Aljaba*, vol. 9, Argentina: Universidad Nacional del Comahue.

Pérez, Pedro (2020), “Suspenden a alumno de la UAEMex por vender fotos íntimas de sus compañeras”, en *Sé Uno Noticias*. Disponible en: <https://seunonoticias.mx/2020/02/24/suspenden-a-alumno-de-la-uaemex-por-vender-fotos-intimas-de-sus-companeras/#.Xrc7dURKjIU> [8 mayo de 2020 ]

Pick, Susan, Leenen, Iwin, Givaudan, Martha, Prado, Andrea (2010) “<<Yo quiero, yo puedo... prevenir la violencia>> Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo”, en *Salud Mental*, vol. 33, número 3, México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252010000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252010000200006) [19 mayo de 2020]

Pinto, María (1989) “Introducción al análisis documental y sus niveles: el análisis de contenido” en *Boletín de la ANABAD*, vol.2, 39, España: ANABAD. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=798857> [18 junio 2020]

Ramírez, Dalila (2020), “Hay 26 profesores ligados a acoso sexual en la UAEMex” en *Excelsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/hay-26-profesores-ligados-a-acoso-sexual-en-la-uaemex/1366775> [8 mayo de 2020]

Reguillo, Rossana (2000), “Identidades juveniles”, en *Revista Generación*, núm. 26, año XII, México.

Rodríguez, Ernesto (2011) “Jóvenes y violencias en América Latina: aprendizajes y desafíos a priorizar, para mejorar el impacto de las políticas públicas” en *Foro Internacional Pensar el futuro: la prevención que México necesita*. México: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Rosas, Rocío, Valdés, Alberto, Hurtado, Teodora (2013), “El contexto sí importa. Violencia de género hacia las estudiantes en escuelas secundarias y preparatorias en Guanajuato”, en *La Manzana de la discordia*, vol. 8, México: Universidad de Guanajuato. Disponible en: [http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la\\_manzana\\_de\\_la\\_discordia/article/view/1538/pdf](http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1538/pdf) [12 mayo de 2020]

Salas, Wilson (2015), “Revisión sobre la definición del bullying” en *Revista Poiésis*, 30. Colombia: Universidad Católica Luis Amigó. Disponible en: <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/965/1/1858-7309-2-PB.pdf> [1 agosto 2020]

Secretaría de Desarrollo y Planeación Institucional (2019), *Violencia en las relaciones erótico afectivas de los alumnos de la UAEM*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Secretaría de Rectoría (s.f.) Coordinación Institucional de Equidad de Género. Universidad Autónoma del Estado de México de <https://www.uaemex.mx/mi-universidad/gabinete-universitario/secretaria-de-rectoria/coordinaci%C3%B3n-institucional-de-equidad-de-g%C3%A9nero.html>

Serret, Estela (2008) *Qué es y para qué es la perspectiva de género*. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Soto, Adriana (2002) “La sospechosa relación entre juventud y violencia” en *El Cotidiano*, vol. 18, núm. 111, México: UAM. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511104.pdf> [20 mayo de 2020]

Tuñez, Miguel y Sixto, José (2012) “Las redes sociales como entorno docente: análisis del uso de Facebook en la docencia universitaria” en *Pizel-Bit. Revista de Medios y Educación*, núm. 41, España: Universidad de Sevilla. Disponible en: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/22656/file\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/22656/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

United Nations Children’s Fund, UNICEF (2019), *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/informes/panorama-estad%C3%ADstico-de-la-violencia>

Universidad Autónoma del Estado de México (2005), Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://web.uaemex.mx/abogado/catalogo.html> [5 julio 2020]

Valenzuela, José Manuel (2009), “El futuro ya se fue”. México: El Colegio de la Frontera Norte.

## 11. ANEXOS

### 11.1 Formato de encuesta en línea a estudiantes.

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Sexo:</b>	Hombre / Mujer / Otro
<b>Género:</b>	Femenino/masculino/Otro
<b>Edad:</b>	
<b>Semestre:</b>	
<b>Turno:</b>	

<b>PREGUNTAS</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
¿Sabes que en tu plantel existe un Comité Institucional de Equidad de Género?		
¿Tienes conocimiento sobre las funciones o actividades que papel desempeña el Comité Institucional de Equidad de Género?		
Si tu respuesta fue positiva ¿Qué funciones o actividades del Comité Institucional de Equidad de Género conoces?		
¿Has realizado alguna actividad correspondiente al Comité Institucional de Equidad de Género?		
En caso de que tu respuesta sea afirmativa ¿En qué tipo de actividades has participado? <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencias</li> <li>- Periódicos murales</li> <li>- Trípticos</li> <li>- Otra, especifique</li> </ul>		
¿Sabes qué es el género?		
¿Sabes cuál es la diferencia entre sexo y género?		

¿Has hecho o escuchado comentarios negativos relacionados con el cuerpo de tus compañeros y compañeras?		
¿Crees que algunas mujeres visten inapropiadamente en la escuela?		
Si tu respuesta anterior fue positiva ¿Por qué crees que visten inapropiadamente?		
¿Has utilizado el término “feminazi” en tus pláticas cotidianas?		
Si eres hombre: ¿Limitas tus sentimientos para evitar ser burla de tus compañeros o compañeras? Si eres mujer: ¿Te han llamado “histérica”, “bipolar”, o que “estás en tus días” cuando has reaccionado ante alguna situación de molestia?		
¿Crees que las mujeres deben mantenerse “vírgenes” hasta el matrimonio?		
¿Consideras que los hombres deben de cubrir la totalidad de los gastos cuando salen a una cita?		
¿Consideras que, por estar en una relación erótico afectiva, la otra persona puede exigirte hacer o dejar de hacer cosas para complacerle?		
¿Consideras que las mujeres tienen privilegios sociales sobre los hombres?		
Si tu respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles creen que son los privilegios que tienen las mujeres?		
¿Consideras que los hombres tienen privilegios sociales sobre las mujeres?		
Si tu respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles crees que son los privilegios que tienen los hombres?		
¿Recibiste violencia en la escuela por ser hombre/mujer/otro?		

Si tu respuesta anterior fue positiva ¿Qué tipo de violencias fueron?		
¿Sabes diferenciar entre violencia de género y violencia contra las mujeres?		
<p>De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2018), la <b>perspectiva de género</b> se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.</p> <p>Una vez que leíste esta definición ¿te gustaría saber más sobre el tema?</p>		
¿Estarías dispuesto o dispuesta a participar en actividades que tengan como objetivo la difusión de la perspectiva de género?		

## 11.2 Formato de actividad 1 del curso- taller.

### **Recolectando firmas**

La actividad consiste en que tienes que recolectar firmas de las personas que cumplan con alguna de las siguientes características:

1. Alguien que traiga tenis blancos: \_\_\_\_\_
2. Alguien que viva cerca de tu casa: \_\_\_\_\_
3. Alguien a quien le guste la misma música que a ti: \_\_\_\_\_
4. Alguien que traiga algo con el mismo color de tu blusa/chamara/sudadera:  
\_\_\_\_\_
5. Alguien que se sepa toda la letra de “Vivir sin miedo”: \_\_\_\_\_
6. Alguien que tenga habilidades de líder: \_\_\_\_\_
7. Alguien que cuide del medio ambiente: \_\_\_\_\_
8. Alguien que ame los animales: \_\_\_\_\_
9. Alguien que sea voluntario/a en una Asociación Civil: \_\_\_\_\_
10. Alguien que sea deportista: \_\_\_\_\_
11. Alguien que toque un instrumento musical: \_\_\_\_\_
12. Alguien que tenga el mismo hobby que tú: \_\_\_\_\_

11.3 Tarjetas para actividad 2 del curso-taller.

**VALIENTE**

**FUERTE**

**SENSIBLE**

**PASIVIDAD**

**FUERTE**

**DESORDEN**

**RACIONAL**

**INDEPENDIENTE**

**DEPENDIENTE**

**ESPONTANEIDAD**

**RECONOCIMIENTO**

**INICIATIVA**

**SACRIFICIO**

**ORDEN**

**PACIENCIA**

**LIMPIEZA**

**SUTILEZA**

**DOMINIO**

**INTELIGENCIA**

**CREATIVIDAD**

**MIEDO**

**CUIDADO**

**AHORRO**

**PROTECCIÓN**

**LIBERTAD**

**FAMILIA**

**DECISIÓN**

**TRABAJO**

**COMPRAS**

**RESPONSABILIDAD**

#### 11.4 Formato para actividad 3 del curso- taller.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

SEXO: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

#### INSTRUCCIONES:

Coloca delante de cada situación el tiempo que dedicas de manera semanal a cada una de las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIEMPO PROPIO</b>	<b>TIEMPO DE MAMÁ</b>	<b>TIEMPO DE PAPÁ</b>
1. Dormir			
2. Comer (desayuno, comida, cena)			
3. Aseo personal			
4. Asistencia a clases, cursos o estudio.			
5. Realizar remodelaciones en la casa.			
6. Cocinar, preparar alimentos o bebidas.			
7. Realizar tareas de limpieza en el hogar.			
8. Cuidar o alimentar a alguien más			
9. Limpieza y cuidado de ropa			
10. Mantenimiento o instalaciones en el hogar.			
11. Atender a algún niño o niña menor a 8 años.			
12. Realizar un voluntariado			
13. Hacer deporte o actividad física			
14. Convivir con amistades			
15. Convivir con pareja (novio/novia).			
16. Ver películas			
17. Descansar			
18. Realizar trámites administrativos.			
19. Ayudar con tareas escolares.			
20. Realizar compras para el hogar.			